



# Análisis del gasto público en niñas, niños y adolescentes del 2019 y 2020





**Análisis del gasto público  
en niñas, niños y adolescentes del  
2019 y 2020**

## **Análisis del gasto público en niñas, niños y adolescentes del 2019 y 2020**

© Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)  
Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú  
Teléfono: 311-5930  
Página web: [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)

© Ministerio de Educación (MINEDU)  
Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima - Perú  
Teléfono: 615-5800  
Página web: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

© Ministerio de Salud (MINSa)  
Av. Salaverry 801, Jesús María, Lima - Perú  
Teléfono: 315-6600  
Página web: [www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)

© Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)  
Jr. Camaná 616, Cercado de Lima, Lima - Perú  
Teléfono: 626-1600  
Página web: [www.gob.pe/mimp](http://www.gob.pe/mimp)

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)  
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima - Perú  
Teléfono: 631-8000  
Página web: [www.gob.pe/midis](http://www.gob.pe/midis)

© Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)  
Av. Las Palomas N° 430, Surquillo, Lima - Perú  
Teléfono: 353-8181  
Página web: [www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe)

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Parque Melitón Porras 350, Miraflores, Lima - Perú  
Teléfono: 613-0707  
Página web: [www.unicef.org/peru](http://www.unicef.org/peru)

Fotos de carátula:

© UNICEF/UN0418082/Mandros  
© UNICEF/UN0642536/García  
© UNICEF/UN0518146/Vilca

Diseño y diagramación:  
Bruno Román.

Depósito legal:  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-07800.

Primera edición.  
Lima, agosto del 2022.

Elaboración de contenidos:

El análisis e integración de la información estuvo a cargo del Grupo de Seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA), conformado por los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Ministerio de Educación (MINEDU), del Ministerio de Salud (MINSa), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los comentarios y opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente la política oficial del MEF, MINEDU, MINSa, MIMP, MIDIS, de la MCLCP o de UNICEF.

Esta publicación puede ser copiada y citada, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

Agradecemos el apoyo del Gobierno de Canadá para la elaboración de esta publicación.

# Índice

---

<b>Índice de gráficos</b>	<b>6</b>
<b>Acrónimos y abreviaciones</b>	<b>8</b>
<b>1. Presentación</b>	<b>11</b>
<b>2. La metodología de seguimiento al GPNNA</b>	<b>12</b>
<b>3. Resultados del seguimiento al GPNNA</b>	<b>14</b>
3.1. Evolución del presupuesto dirigido a las niñas, niños y adolescentes y del presupuesto total (2016-2020)	14
3.2. ¿Cuánto fue el GPNNA en el 2019 y el 2020?	15
3.3. ¿En qué se ejecuta el GPNNA?	16
3.4. ¿Cómo se ejecutaron los PP en el 2019 y el 2020?	19
3.5. Composición del GPNNA	21
3.6. ¿Quién ejecuta el GPNNA? Comportamiento del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales	22
3.7. Ejecución del GPNNA según categoría de gasto (corriente y de capital)	26
3.8. ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según etapa del ciclo de vida?	38
3.9. ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según derecho?	39
3.10. ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según objetivos estratégicos y resultados esperados del PNAIA?	40
3.11. ¿Cuáles han sido los resultados alcanzados por los PP en los que se ha ejecutado el GPNNA?	42
<b>4. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>48</b>
4.1. Conclusiones	48
4.2. Recomendaciones	50
<b>5. Anexo</b>	<b>52</b>

# Índice de gráficos

---

<b>Gráfico 1.</b>	Esquema de la metodología del seguimiento al GPNNA	<b>12</b>
<b>Gráfico 2.</b>	Principales desagregaciones en el cálculo del GPNNA	<b>13</b>
<b>Gráfico 3.</b>	Presupuesto público total y presupuesto público en niñas, niños y adolescentes, 2016-2020	<b>14</b>
<b>Gráfico 4.</b>	GPNNA como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto público, 2020	<b>15</b>
<b>Gráfico 5.</b>	GPNNA como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto público, 2019	<b>15</b>
<b>Gráfico 6.</b>	GPNNA según función, 2019 y 2020	<b>16</b>
<b>Gráfico 7.</b>	GPNNA según categoría presupuestal, 2019 y 2020	<b>17</b>
<b>Gráfico 8.</b>	Distribución del GPNNA en los principales PP, 2019 y 2020	<b>19</b>
<b>Gráfico 9.</b>	Distribución del GPNNA por tipo de gasto, 2019 y 2020	<b>21</b>
<b>Gráfico 10.</b>	Distribución del GPNNA por nivel de gobierno, 2019 y 2020	<b>22</b>
<b>Gráfico 11.</b>	GPNNA por gobierno regional, 2019-2020	<b>23</b>
<b>Gráfico 12.</b>	Ejecución del GPNNA por gobierno regional, 2020	<b>24</b>
<b>Gráfico 13.</b>	Ejecución del GPNNA por gobierno regional, 2019	<b>24</b>
<b>Gráfico 14.</b>	GPNNA por departamentos, 2019 y 2020	<b>25</b>
<b>Gráfico 15.</b>	Gasto por niña, niño y adolescente por departamentos, 2019 y 2020	<b>26</b>
<b>Gráfico 16.</b>	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA corriente por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2020	<b>27</b>
<b>Gráfico 17.</b>	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA corriente por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2019	<b>28</b>
<b>Gráfico 18.</b>	Distribución del GPNNA corriente de los gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2020	<b>29</b>

---

<b>Gráfico 19.</b>	Distribución del GPNNA corriente de los gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2019	29
<b>Gráfico 20.</b>	GPNNA corriente según genérica de gasto, 2019 y 2020	30
<b>Gráfico 21.</b>	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA de capital por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2020	31
<b>Gráfico 22.</b>	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA de capital por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2019	31
<b>Gráfico 23.</b>	Distribución del GPNNA de capital del gobierno nacional y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2020	32
<b>Gráfico 24.</b>	Distribución del GPNNA de capital del gobierno nacional y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2019	33
<b>Gráfico 25.</b>	Distribución del GPNNA de capital de gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2020	34
<b>Gráfico 26.</b>	Distribución del GPNNA de capital de gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2019	35
<b>Gráfico 27.</b>	GPNNA de capital según detalle de la genérica de gasto “adquisición de activos no financieros”, 2019 y 2020	36
<b>Gráfico 28.</b>	GPNNA según fuente de financiamiento, 2019 y 2020	37
<b>Gráfico 29.</b>	GPNNA según etapa del ciclo de vida, 2019 y 2020	38
<b>Gráfico 30.</b>	GPNNA según etapa del ciclo de vida, 2019 y 2020	38
<b>Gráfico 31.</b>	GPNNA por derecho, 2019-2020	39
<b>Gráfico 32.</b>	GPNNA según objetivos estratégicos del PNAIA, 2016-2020	40
<b>Gráfico 33.</b>	Evolución del GPNNA en el PELA y del porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria que alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión de lectura y razonamiento matemático, 2016-2020	42
<b>Gráfico 34.</b>	Evolución del GPNNA en el PAN y del porcentaje de niñas, niñas y niños menores de 5 años con DCI, 2016-2020	43
<b>Gráfico 35.</b>	Evolución del GPNNA en el PAN y del porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con prevalencia de anemia, 2016-2020	44
<b>Gráfico 36.</b>	Evolución del GPNNA en el PNSU y del porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, 2016-2020	45
<b>Gráfico 37.</b>	Evolución del GPNNA en el PNSR y del porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, 2016-2020	46

# Acrónimos y abreviaciones

---

<b>APNOP</b>	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
<b>CAS</b>	Contratos administrativos de servicios
<b>CDN</b>	Convención sobre los Derechos del Niño
<b>DCI</b>	Desnutrición crónica infantil
<b>DEV</b>	Gasto devengado
<b>EBR</b>	Educación Básica Regular
<b>ECE</b>	Evaluación Censal de Estudiantes
<b>EM</b>	Evaluación Muestral
<b>ENAPRES</b>	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
<b>ENDES</b>	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
<b>GPNNNA</b>	Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes
<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>PAN</b>	Programa Articulado Nutricional
<b>PELA</b>	Programa de Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
<b>PIA</b>	Presupuesto Institucional de Apertura



---

<b>PIM</b>	Presupuesto Institucional Modificado
<b>PIRDAIS</b>	Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible
<b>PNAIA</b>	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
<b>PNSR</b>	Programa Nacional de Saneamiento Rural
<b>PNSU</b>	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
<b>PP</b>	Programa Presupuestal
<b>PpR</b>	Presupuesto por Resultados
<b>PSMN</b>	Programa Salud Materno Neonatal
<b>SIAF</b>	Sistema Integrado de Administración Financiera
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



# 1

## Presentación

---

Al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el Estado peruano asumió el compromiso de invertir para que niñas, niños y adolescentes tengan una vida plena, saludable y segura. El cumplimiento de este compromiso solo es posible si se cuenta con políticas públicas y asignaciones presupuestarias adecuadas. Así, se elaboró el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.<sup>1</sup> Este plan fue el instrumento marco de política pública del Estado peruano para articular y vincular las políticas en materia de infancia y adolescencia en el país. En el 2021, el PNAIA fue actualizado y se aprobó, mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030. Esta nueva política de obligatorio cumplimiento continúa los esfuerzos del Estado, en todos sus niveles de gobierno, para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.<sup>2</sup>

Con la finalidad de realizar un seguimiento de la inversión que realiza el Estado en este grupo poblacional, se elaboró la metodología de medición del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA), conocida como la taxonomía del GPNNA. Esta metodología fue desarrollada por un Grupo de Seguimiento, creado en el marco del PNAIA y conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAs), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), así como de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En el 2020, el Grupo de Seguimiento consideró conveniente actualizar la metodología de medición del GPNNA por los siguientes motivos: i) la creación de nuevos programas presupuestales (PP) cuyas cadenas de gasto no habían sido incluidas como GPNNA, ii) la actualización de los PP que pudieron, con el transcurrir del tiempo, sufrir cambios en sus objetivos o funcionamiento y que ameriten una reclasificación en términos de su contribución al GPNNA y, iii) los cambios demográficos que ha experimentado la población, que se reflejan en el último Censo Nacional, realizado en el 2017.

Desde el 2013, se elaboran reportes sobre el GPNNA con el objetivo de contribuir a la transparencia, la generación de información necesaria para la toma de decisiones y la exigibilidad de los derechos de la niñez y adolescencia. En ese sentido, la presente publicación presenta el reporte del GPNNA, correspondiente al 2019 y al 2020. Se espera que este reporte brinde información útil sobre los principales avances y desafíos en la asignación y ejecución presupuestal para garantizar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia; así como promover una mejor focalización y priorización del gasto en este importante sector de la población.

El informe está dividido en cuatro capítulos. El primero corresponde a esta presentación. En el segundo, se describe brevemente la metodología de medición del GPNNA. En el tercero, se presentan los resultados del seguimiento al GPNNA para el 2019 y el 2020. Finalmente, en el cuarto capítulo, se presentan las principales conclusiones del seguimiento al GPNNA y las recomendaciones que se derivan del análisis realizado.

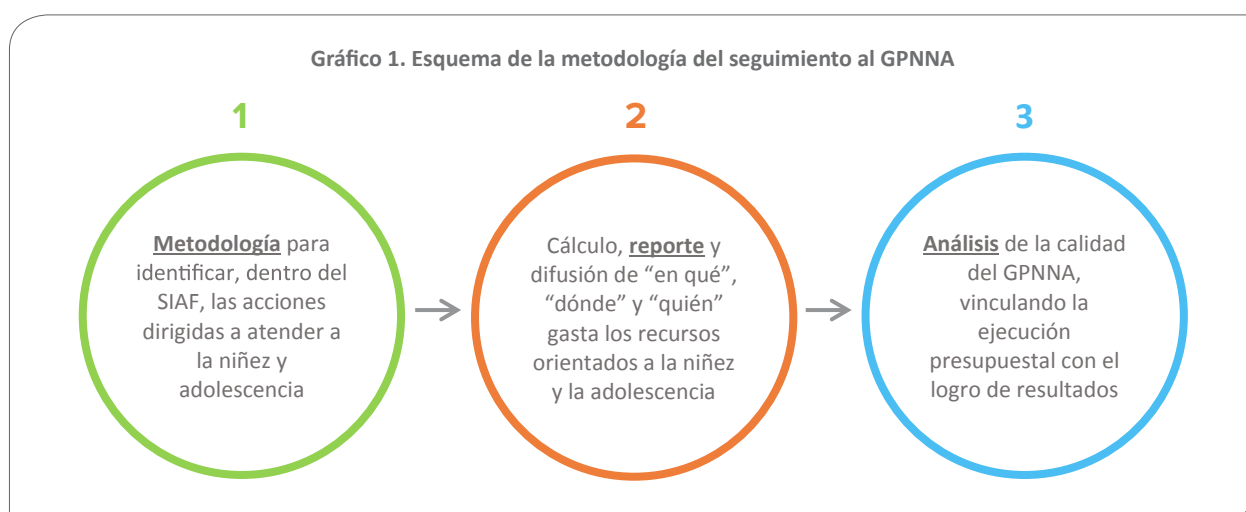
<sup>1</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP y elevado a rango de ley mediante la Ley N° 30362 del 2015.

<sup>2</sup> En análisis realizado en este reporte se circunscribe al 2019 y 2020, por lo que no se lo ha vinculado con la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.

# 2

## La metodología de seguimiento al GPNNA<sup>3</sup>

El seguimiento al GPNNA se implementa en tres etapas: (i) diseño de la metodología para identificar el GPNNA en el presupuesto público, (ii) reporte periódico del gasto a nivel descriptivo, y (iii) análisis que vincule el gasto público ejecutado con los resultados alcanzados sobre la niñez y la adolescencia.



Fuente: Análisis del gasto público en niñas, niños y adolescentes de 2017 y 2018

La identificación del GPNNA dentro del gasto público total requirió del diseño de una metodología que asociara los datos disponibles sobre el presupuesto público con la edad de los beneficiarios de las intervenciones a las que se asignan los recursos. Esta metodología consistió en seleccionar cadenas presupuestarias del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para identificar y ponderar las acciones dirigidas a mejorar el bienestar de la niñez y adolescencia, así como al cumplimiento de sus derechos. La elaboración de la metodología de medición del GPNNA original se inició en enero del 2013 y culminó con la elaboración de un reporte sobre el GPNNA, publicado en septiembre del 2014.

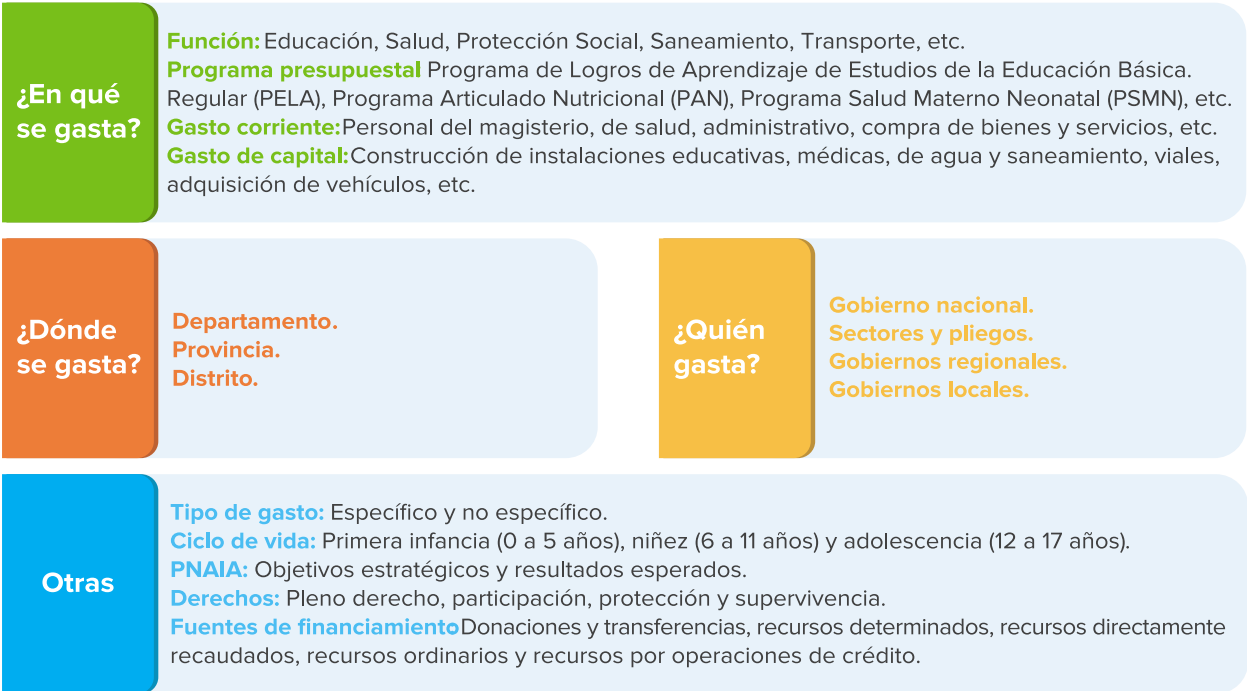
En el 2020, el Grupo de Seguimiento del GPNNA actualizó la metodología de estimación del GPNNA por los siguientes motivos:

- La creación de nuevos PP cuyas cadenas de gasto no habían sido incluidas como GPNNA, dado que no existían cuando la metodología original fue aprobada.
- Algunos PP sufrieron cambios en sus objetivos o funcionamiento desde que fueron creados, lo cual ameritaba una reclasificación en términos de su contribución al GPNNA.
- La población ha experimentado cambios demográficos que se reflejan en el último Censo Nacional, realizado en el 2017. Ello hacía necesario actualizar los ponderadores del gasto no específico que se consideraron en la metodología inicialmente diseñada.

<sup>3</sup> Adaptado del reporte "Análisis del gasto público en niñas, niños y adolescentes de 2017 y 2018".

Los reportes de seguimiento al GPNNA permiten examinar si las acciones programadas por el Estado en el presupuesto público están dirigidas a la niñez y la adolescencia, ya sea de forma directa o indirecta, y analizar cómo se comporta de manera específica la asignación de recursos para estas etapas de vida. El análisis del GPNNA tiene como objetivo responder a las siguientes preguntas: ¿Cuánto se gasta?, ¿En qué se gasta?, ¿Dónde se gasta? y ¿Quién gasta? Para ello, se examina la información del gasto desde las categorías más generales (función, sector, nivel de gobierno y departamento) hasta las más específicas (gasto corriente y de capital, grupos de edad, derechos, fuente de financiamiento y resultados del PNAIA). En el siguiente gráfico se resume, de manera sencilla, las desagregaciones que permite la metodología de estimación del GPNNA.

Gráfico 2. Principales desagregaciones en el cálculo del GPNNA



Fuente: Análisis del gasto público en niños, niñas y adolescentes de 2017 y 2018.

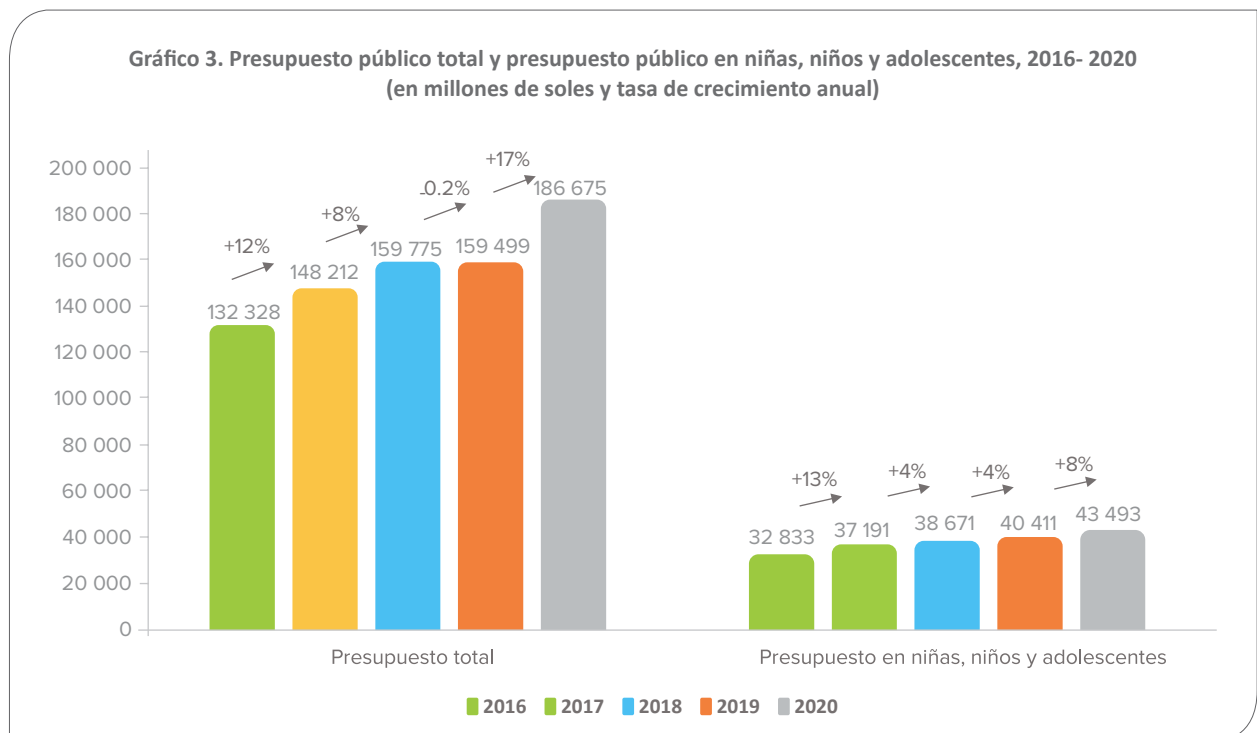


# 3

## Resultados del seguimiento al GPNNA<sup>4</sup>

### 3.1. Evolución del presupuesto dirigido a las niñas, niños y adolescentes y del presupuesto total (2016-2020)

Entre el 2016 y el 2020, el presupuesto público total y el presupuesto público en niñas, niños y adolescentes se incrementaron en 41% y 32%, respectivamente. En el 2020, el presupuesto público en niñez y adolescencia aumentó en 8%, de S/40 411 millones en el 2019 a S/43 493 millones en el 2020. En el 2019, este presupuesto creció en 4% en comparación con el 2018. El presupuesto público total disminuyó en 0.2% en el 2019 y aumentó en 17% en el 2020.



Nota: Las cifras de todos los años presentados corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En el cálculo del presupuesto total se descuenta el servicio de deuda, las pensiones y la reserva de contingencia.  
Fuente: SIAF

Es importante destacar que, en el 2020, se declaró la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en el país. Esta situación generó que diversas entidades del sector público hicieran modificaciones en su PIA con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la pandemia. Ello debe ser considerado al analizar el GPNNA en el 2020 y compararlo con años previos.

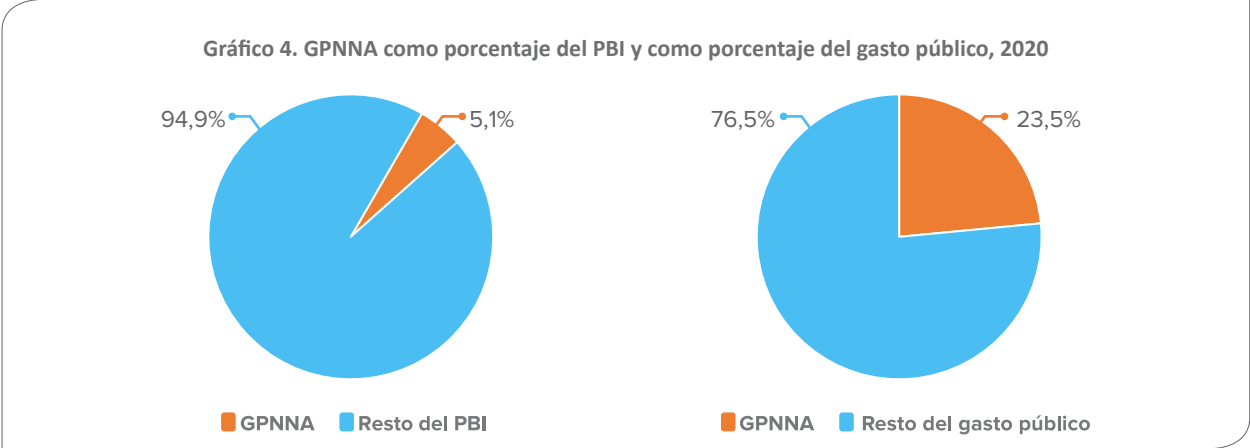
<sup>4</sup> Para todas las cifras presentadas en el documento se realiza un redondeo normal: si la parte decimal es menor que cinco, se redondea por defecto; de lo contrario, se redondea por exceso.

### 3.2. ¿Cuánto fue el GPNNA en el 2019 y el 2020?

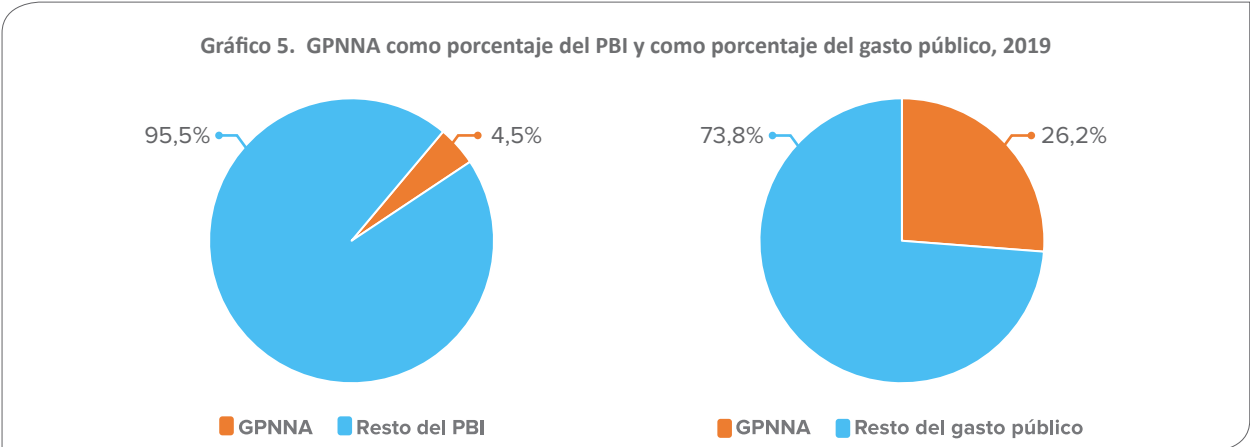
El GPNNA alcanzó los S/36 601 millones en el 2020 y S/35 186 millones en el 2019. El crecimiento experimentado entre estos años (4%) es inferior al crecimiento del gasto público total (16%). Cabe resaltar que estos valores son diferentes a los mostrados en el Gráfico 3, ya que en dicho gráfico se muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

En términos de ejecución, el GPNNA en el 2020 representó el 84% del PIM; mientras que, en el 2019, representó el 87% del PIM. Asimismo, este nivel de ejecución del GPNNA fue muy parecido a la ejecución del gasto público total, que fue de 84%, tanto en el 2020 como en el 2019.

En términos de la participación en el Producto Bruto Interno (PBI), el GPNNA representó 5.1% del PBI en el 2020 y 4.5% del PBI en el 2019. Respecto al gasto público total, el GPNNA representó el 23.5% en el 2020 y el 26.2% en el 2019. Es decir, la participación del GPNNA, con respecto del PBI se ha incrementado entre estos años y con respecto del gasto público total se ha reducido.



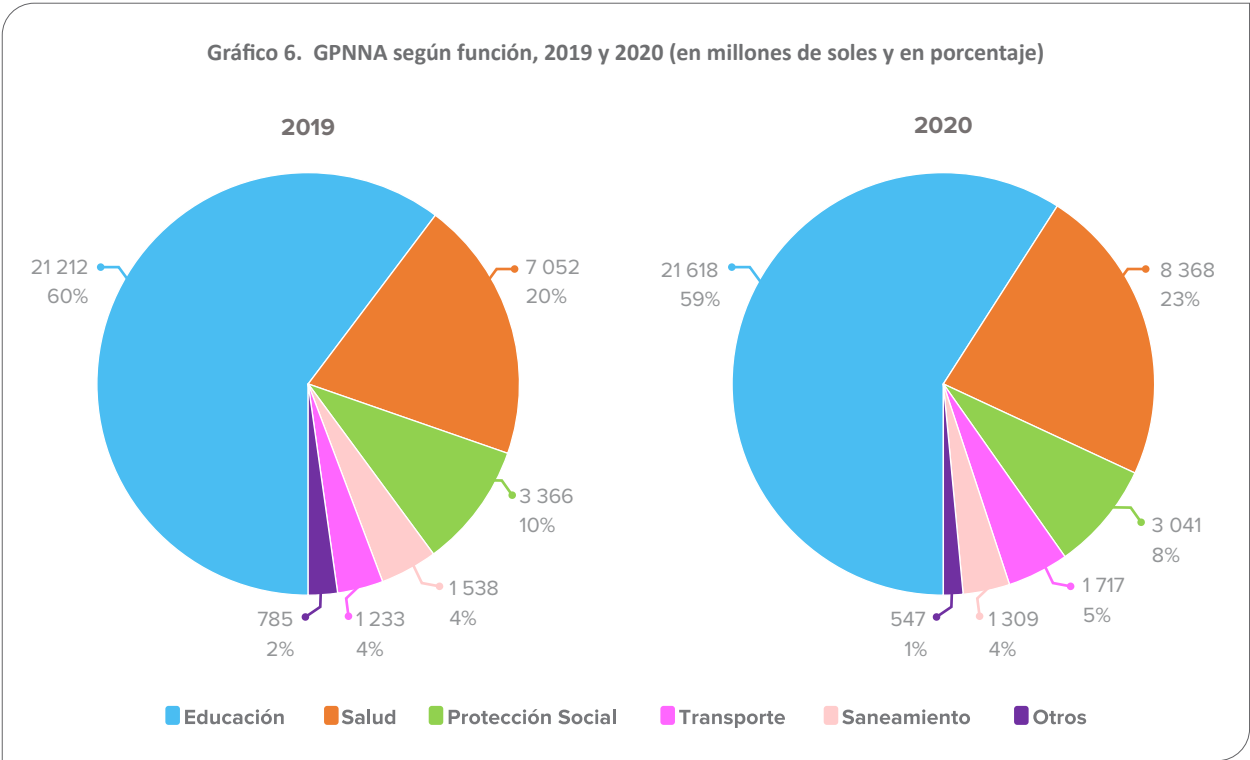
Fuentes: SIAF y Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)



Fuentes: SIAF y Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

### 3.3. ¿En qué se ejecuta el GPNNNA?

En el 2020 y el 2019, el GPNNNA estuvo concentrado principalmente en la función Educación (59% y 60%, respectivamente), seguida por las funciones Salud, Protección Social,<sup>5</sup> Transporte y Saneamiento que, en su conjunto, representaron el 99% del GPNNNA en el 2020 y el 98% en el 2019. En ambos años, las funciones de Educación y Salud mostraron un nivel de ejecución presupuestal superior al 88%; y, en el caso de Protección Social, la ejecución fue de 96% en el 2020 y 94% en el 2019. Sin embargo, en las funciones correspondientes a Transporte y Saneamiento los niveles de ejecución<sup>6</sup> fueron de 52% y 58%, en el 2020; y de 58% y 60%, en el 2019.



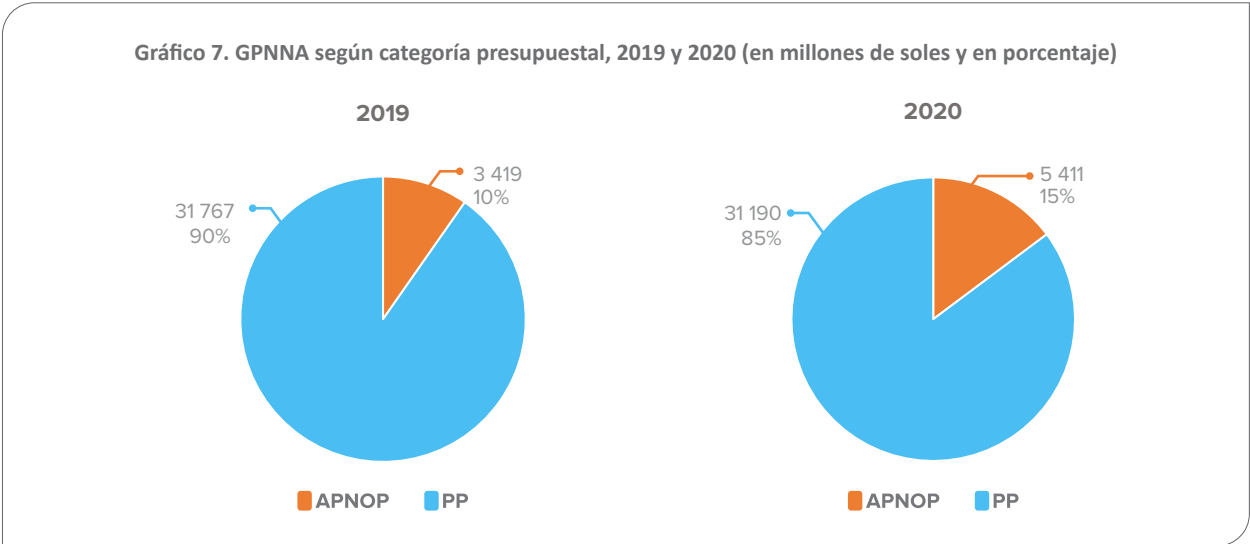
Fuente: SIAF

<sup>5</sup> Es importante diferenciar la función de Protección Social y la clasificación del derecho a la protección. La primera, se refiere al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades. Según la metodología para estimar el GPNNNA, la función de Protección Social incluye PP relacionados directa o indirectamente con la niñez y adolescencia tales como Programa Nacional de Alimentación Escolar (Qali Warma), Juntos, Cuna Más, Atención oportuna de niños en presunto estado de abandono, entre otros. El derecho a la protección, por su parte, incluye la protección contra todo tipo de violencia, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.

<sup>6</sup> Nivel de ejecución presupuestal = [Gasto devengado (DEV) / PIM]\*100



En el 2019, la participación de la categoría presupuestal de PP dentro del GPNNA total (90%) se incrementó respecto a la del 2018 (88.9%). Sin embargo, en el 2020, este porcentaje fue muy inferior al registrado en los dos años anteriores (85%). Asimismo, en los dos años bajo análisis, el porcentaje de ejecución del gasto en PP (84.8% en el 2020 y 88.0% en el 2019) fue mayor al registrado en las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP) (80.7% en el 2020 y 79.0% en el 2019). Esta tendencia se mantiene desde años anteriores.



Fuente: SIAF

## ¿Cuál es la participación de los PP según función?

### Función Educación

La mayor proporción del GPNNA se concentró en los PP de la función Educación (S/21 618 millones en el 2020 y S/21 212 millones en el 2019). Dentro de esta, el Programa de Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (PELA), que representó el 88% del gasto en esta función en el 2020 y 87% en el 2019, exhibió un nivel de ejecución de 91% y 94%, respectivamente. Dichos montos significaron un incremento anual del 3% en el 2020 y 6% en el 2019. Los PP de la función Educación que le siguieron, en orden de importancia, fueron: el Programa de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (S/237 millones en el 2020 y S/285 millones en el 2019); el Programa de inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva (S/208 millones en el 2020 y S/183 millones en el 2019); el Programa de incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular (S/196 millones en el 2020 y S/589 millones en el 2019);<sup>7</sup> y el Programa de mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria (S/177 millones en el 2020 y S/180 millones en el 2019). En el 2020, el Programa de inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva fue el que más incrementó su gasto con un aumento de 14% en el 2020, y de un 6% en el 2019, en ambos casos con respecto al año anterior.

<sup>7</sup> En el 2020, el Programa de incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica fue rediseñado y cambió de denominación a Incremento en el acceso a los servicios educativos públicos de la educación básica.

## Función Salud

La segunda mayor proporción del GPNNA se concentró en los PP de la función Salud (S/8 368 millones en el 2020 y S/7 052 millones en el 2019).<sup>8</sup> Dentro de esta, los PP que representaron una mayor cantidad de gasto fueron el Programa Articulado Nutricional (PAN) con S/2 306 millones en el 2020 y S/2 469 millones en el 2019, lo que representó el 28% del gasto en esta función en el 2020 y el 35% en el 2019; el Programa Salud Materno Neonatal (PSMN), con S/1 728 millones en el 2020 y S/1 939 millones en el 2019, equivalentes al 21% del gasto en salud en el 2020 y al 27% en el 2019; y el Programa de reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas (S/199 millones en el 2020 y S/167 millones en el 2019) que representó el 2% en el 2020 y el 2019. En el 2020, el gasto en los dos programas con mayor participación (PAN y PSMN) se redujo en 7% y 11%, respectivamente, con respecto al año anterior.<sup>9</sup> Durante el 2019, el gasto en el PAN y PSNM se incrementó en 6% y 5%, respectivamente.

## Otras funciones

En los dos años analizados, los PP de la función de Protección Social que concentraron la mayor proporción del gasto fueron el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma (S/1 203 millones en el 2020 y S/1 532 millones en el 2019) que representó el 40% del gasto de la función en el 2020 y el 46% en el 2019; el Programa de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos (S/946 millones en el 2020 y S/917 millones en el 2019) equivalente al 31% del gasto en Protección Social en el 2020 y al 27% en el 2019; y Cuna Más (S/402 millones en el 2020 y S/445 millones en el 2019) que tuvo una participación del 13% tanto en el 2020 como en el 2019. En el 2020, el PP con mayor incremento de presupuesto con respecto al año anterior fue el Programa Juntos, con un incremento de 3%; mientras que el Programa Qali Warma y Cuna más redujeron su gasto en 21% y 10%, respectivamente.<sup>10</sup>

Los PP vinculados con la función Saneamiento también mostraron niveles de gasto importantes en el GPNNA. Así, el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) ejecutó S/759 millones en el 2020 y S/919 millones en el 2019, lo cual representó el 58% del gasto en la función saneamiento en el 2020 y el 60% en el 2019. De otro lado, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) ejecutó S/497 millones en el 2020 y S/541 millones en el 2019, lo cual representó el 38% del gasto en la función antes mencionada en el 2020 y el 35% en el 2019. En el 2020, ambos PP experimentaron reducciones en su ejecución presupuestal con respecto al año anterior (17% el PNSR y 8% el PNSU). La situación en el 2019 fue similar, ya que en ambos casos hubo una reducción del 15%.

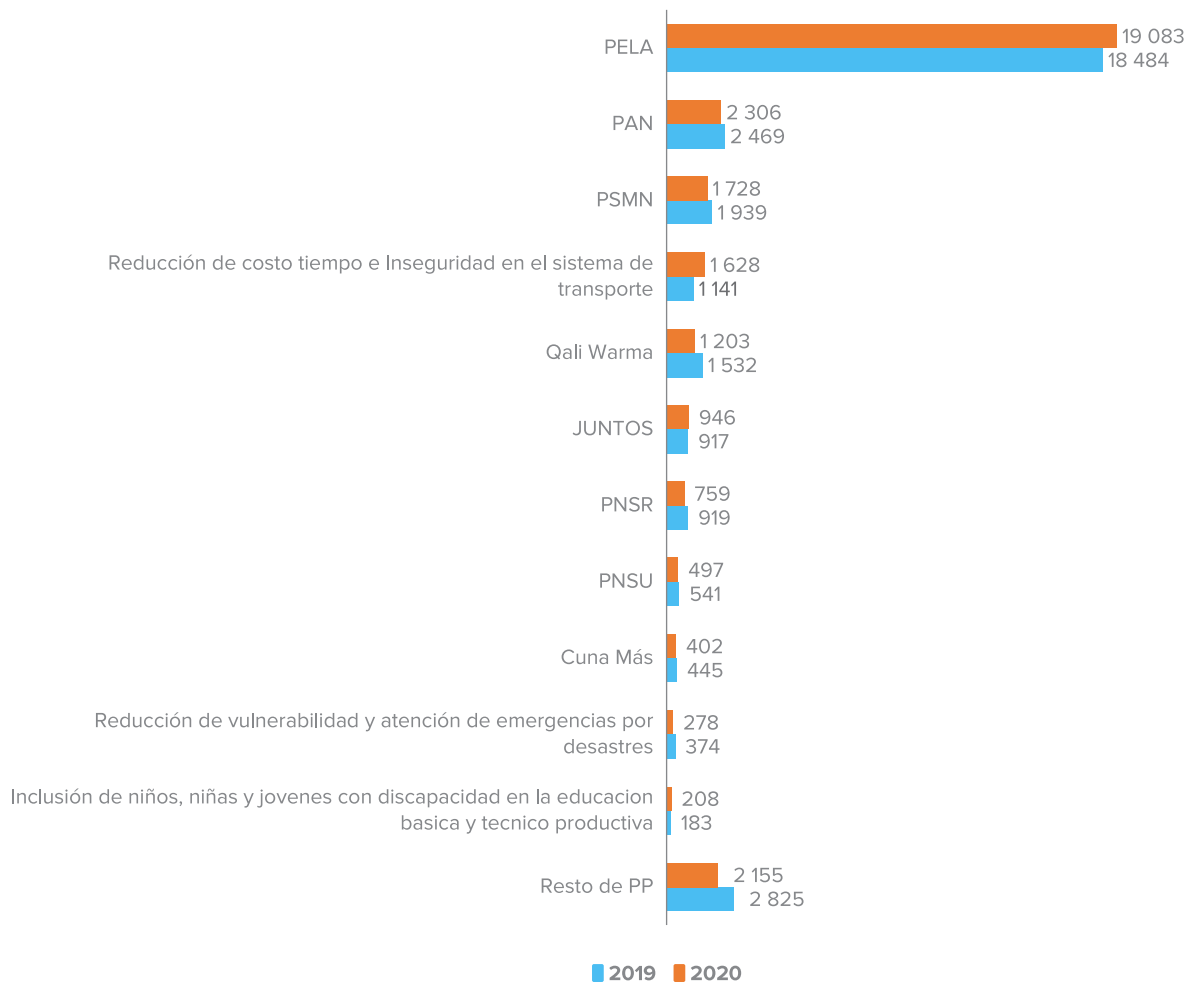
La función de Transportes también tiene PP que han ejecutado una fracción importante de recursos dirigidos de forma indirecta a la niñez y adolescencia, como el Programa de reducción del costo tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (S/1 628 millones en el 2020 y S/1 141 millones en el 2019). El gasto en este PP se incrementó en 43% en el 2020 y en 11% en el 2019, con respecto al año anterior.

<sup>8</sup> Es importante destacar que en la estimación del GPNNA de la función salud, al igual que en las demás funciones, se excluyen las transferencias financieras entre entidades del gobierno, como las del Seguro Integral de Salud. Ello se realiza para evitar la doble contabilidad del gasto.

<sup>9</sup> Dicha situación podría explicarse por el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la continuidad de los servicios de salud, en especial aquellos brindados en el primer nivel de atención.

<sup>10</sup> Los programas sociales del MIDIS tuvieron que adaptar la modalidad de entrega de sus servicios debido a la suspensión de las actividades presenciales por la pandemia de la COVID-19.

**Gráfico 8. Distribución del GPNNA en los principales PP, 2019-2020 (en millones de soles)**



Fuente: SIAF

### 3.4. ¿Cómo se ejecutaron los PP en el 2019 y el 2020?

El nivel de ejecución de los PP fue muy similar en el 2020 y en el 2019. Una forma de observar esto es identificar el número de PP que tuvieron niveles de ejecución superiores al 80%. En el 2019, 19 de los 38 PP considerados en el GPNNA tuvieron ejecuciones superiores al 90% y ocho tuvieron ejecuciones entre el 80% y el 90%. En el 2020, 21 de los 40 PP tuvieron ejecuciones superiores al 90% y dos PP tuvieron ejecuciones entre el 80% y el 90%.

Tanto en el 2020 como en el 2019, los cuatro PP con mayor participación en el gasto, y que representan más del 75% del gasto del GPNNA en PP, tuvieron niveles de ejecución superiores al 90%, con excepción del Programa de reducción del costo tiempo e inseguridad en el sistema de transporte que solo alcanzó un 52% en el 2020. Así, el PELA tuvo un gasto de S/19 083 millones en el 2020 y de S/18 484 millones en el 2019, con niveles de ejecución de 91% y 94%, respectivamente. El PAN, por su lado, tuvo un gasto de S/2 306 millones en el 2020 y de S/2 469 millones en el 2019 con niveles de ejecución de 94% y de 91%, respectivamente. El PSMN tuvo un gasto de S/1 728 millones en el 2020 y de S/1 939 millones en el 2019 con niveles de ejecución de 91% y de 90%, respectivamente.



En cuanto a los PP con menores niveles de ejecución, en el 2020, hubo seis PP con un gasto ejecutado menor al 60%: Programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible (PIRDAIS) (60%), PNSU (54%), Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (52%), Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano (51%), Acceso y uso de la electrificación rural (48%) y Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (30%).

Durante el 2019, también seis PP tuvieron un nivel de ejecución del gasto menor al 60%: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (59%), Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros (53%), Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados (53%), Programa nacional de saneamiento urbano (52%), Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano (49%) y PIRDAIS (30%).



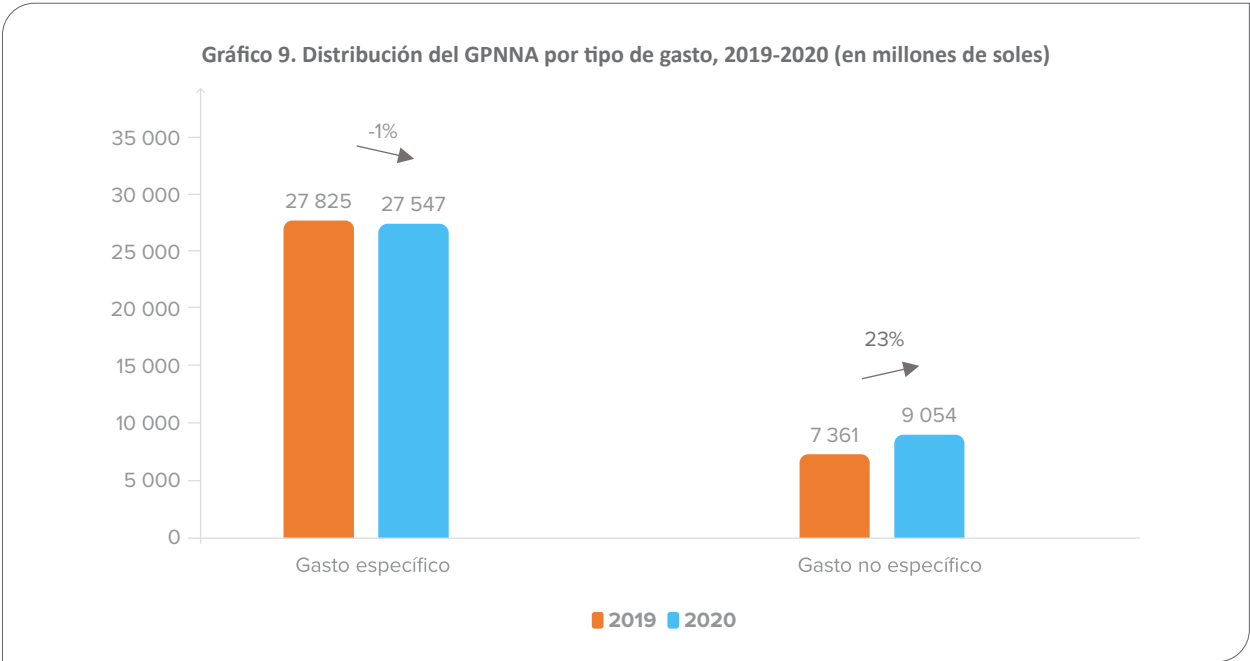
© UNICEF/UN0397584/Vilca

### 3.5. Composición del GPNNA

La mayor parte del GPNNA en el 2020 y el 2019 fue de tipo “específico”, es decir, estuvo orientado directamente a las niñas, niños y adolescentes. Dicho tipo de gasto ascendió a S/27 547 millones en el 2020 y a S/27 825 millones en el 2019, lo que representó el 75% y 79% del GPNNA, respectivamente. Entre estos años, este gasto se redujo en 1%.

El gasto “no específico”, que beneficia a grupos poblacionales más amplios, pero que incluye a las niñas, niños y adolescentes, ascendió a S/9 054 millones en el 2020 y a S/7 361 millones en el 2019, y representó el 25% y 21% del GPNNA, respectivamente. Este gasto se incrementó en 23% entre estos años.

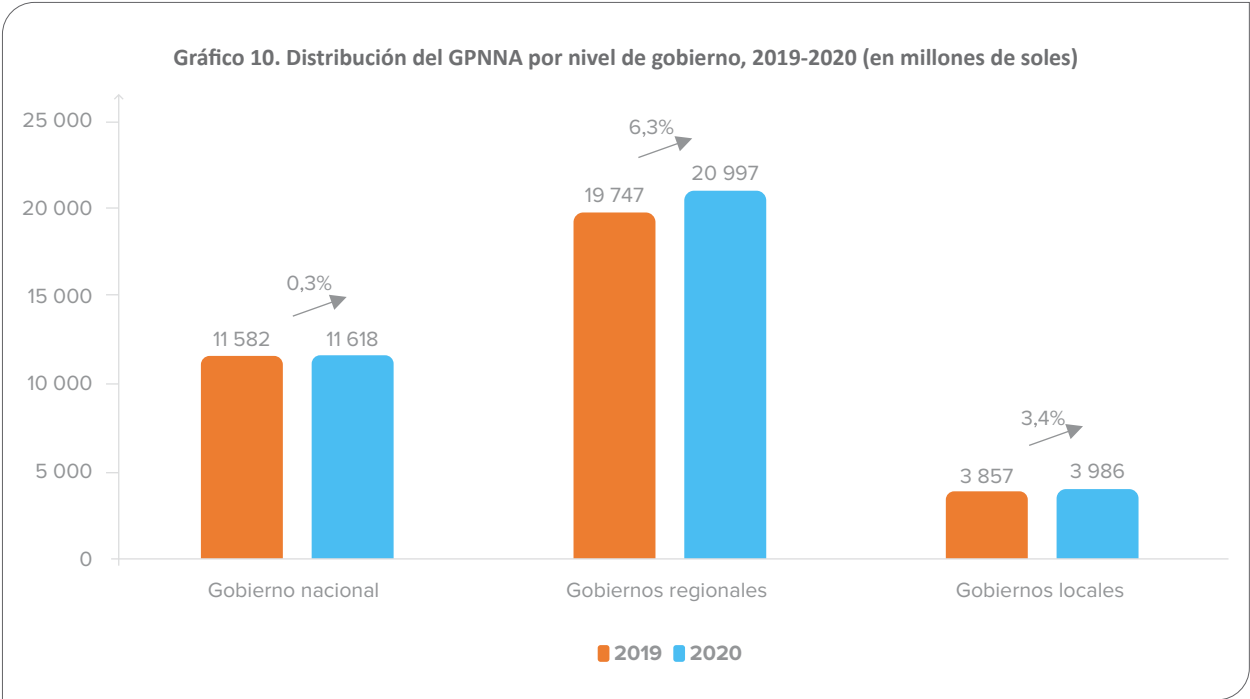
Con respecto al nivel de ejecución del gasto “específico” en la niñez y adolescencia, este fue de 89% en el 2020 y 92% en el 2019. Por el contrario, el gasto “no específico” tuvo un nivel de ejecución de 71% en el 2020 y 72% en el 2019.



Fuente: SIAF

### 3.6. ¿Quién ejecuta el GPNNA? Comportamiento del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales

En los dos años bajo análisis, la mayor parte del GPNNA fue ejecutado por los gobiernos regionales (57% en el 2020 y 56% en el 2019), seguido por el gobierno nacional (32% en el 2020 y 33% en el 2019) y los gobiernos locales (11% en ambos años). El gasto ejecutado por los gobiernos regionales se incrementó en 6.3% durante el 2020 y en 8.1% durante el 2019, mientras que en los gobiernos locales aumentó en 3.4% en el 2020 y se redujo en 13.7% en el 2019. El gobierno nacional, por su parte, el gasto ejecutado tuvo un aumento de 0.3% en el 2020 y 4.9% en el 2019.

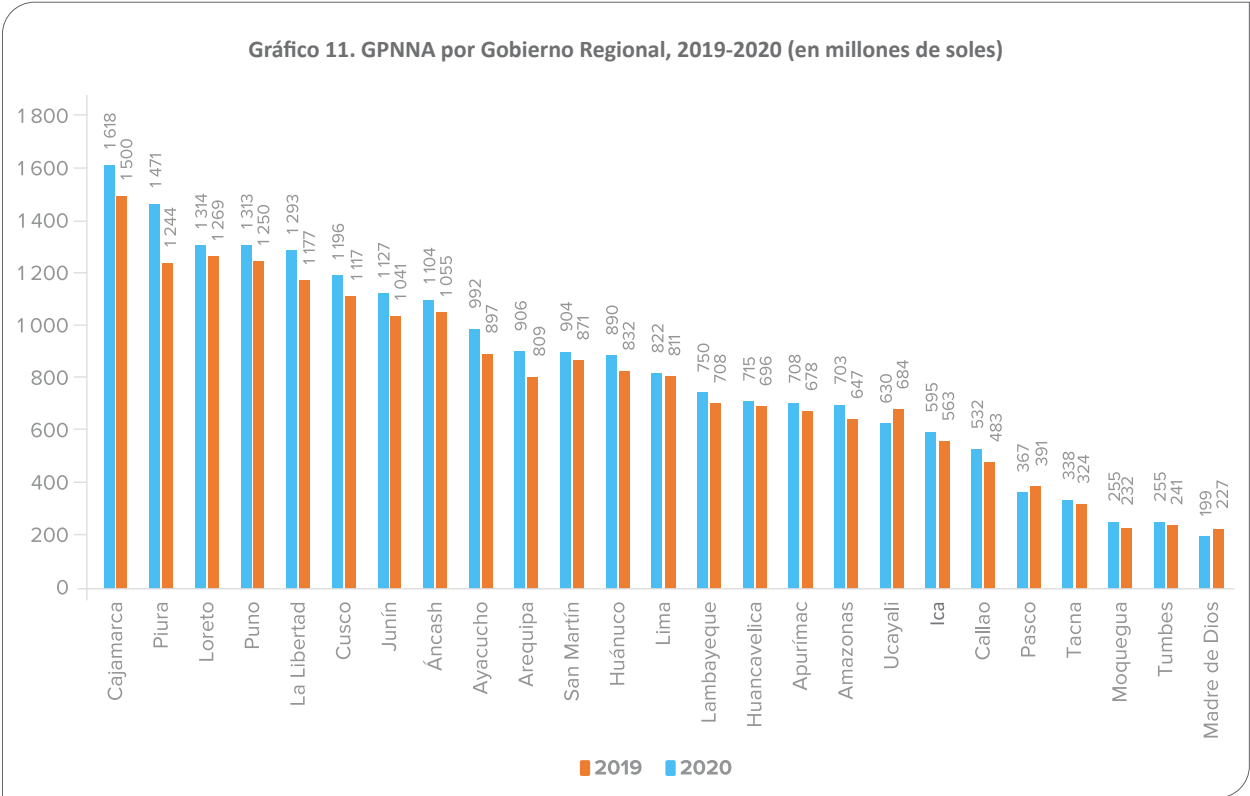


Fuente: SIAF

Los niveles de ejecución en el gobierno nacional y los gobiernos regionales fueron altos en los años analizados. Así, el primero ejecutó el 85% de su presupuesto en el 2020 y el 90% en el 2019; mientras que el segundo ejecutó el 95% y el 92%, respectivamente. Los gobiernos locales tuvieron niveles menores de ejecución con 52% en el 2020 y 63% en el 2019.

En el gobierno nacional, la mayor parte del GPNNA se concentró en el sector Educación (S/4 751 millones que equivalen al 41% del GPNNA en el 2020, y S/4 876 millones que equivalen al 42% en el 2019), seguido del sector Salud (S/ 2 812 millones que representan el 24% del GPNNA en el 2020, y S/2 214 millones que representan 19% en el 2019) y el sector Desarrollo e Inclusión Social en el 2019 (S/ 2 723 millones que equivalen al 23% del GPNNA en el 2020, y S/ 3 008 millones que equivalen al 26% en el 2019). Cabe destacar que el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables solo tuvo una participación de 2% en el GPNNA, en ambos años.

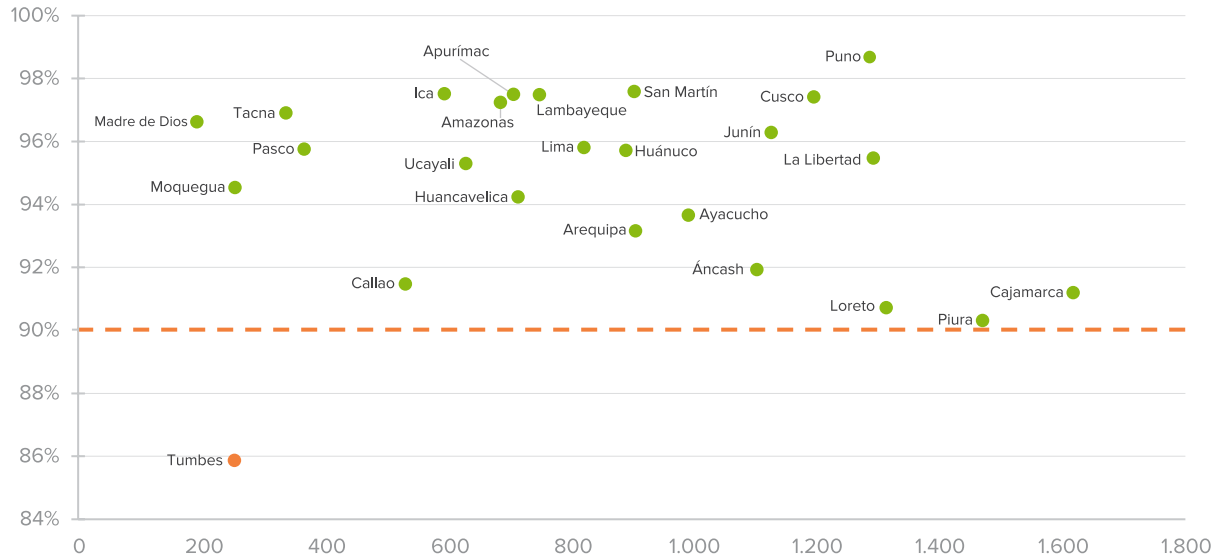
A nivel de los gobiernos regionales, aquellos con un mayor GPNNA en el periodo de análisis fueron Cajamarca (S/1 618 millones en el 2020 y S/1 500 millones en el 2019), Piura (S/1 471 millones en el 2020 y S/1 244 millones en el 2019), Loreto (S/1 314 millones en el 2020 y S/1 269 millones en el 2019) y Puno (S/1 313 millones en el 2020 y S/1 250 millones en el 2019). Entre ambos años, los gobiernos regionales que más aumentaron su GPNNA fueron Piura (18%), Arequipa (12%), Ayacucho (11%), La Libertad (10%), Callao (10%) y Moquegua (10%). En contraste, tres gobiernos regionales redujeron su GPNNA entre estos años: Madre de Dios (-12%), Ucayali (-8%) y Pasco (-6%).



Fuente: SIAF

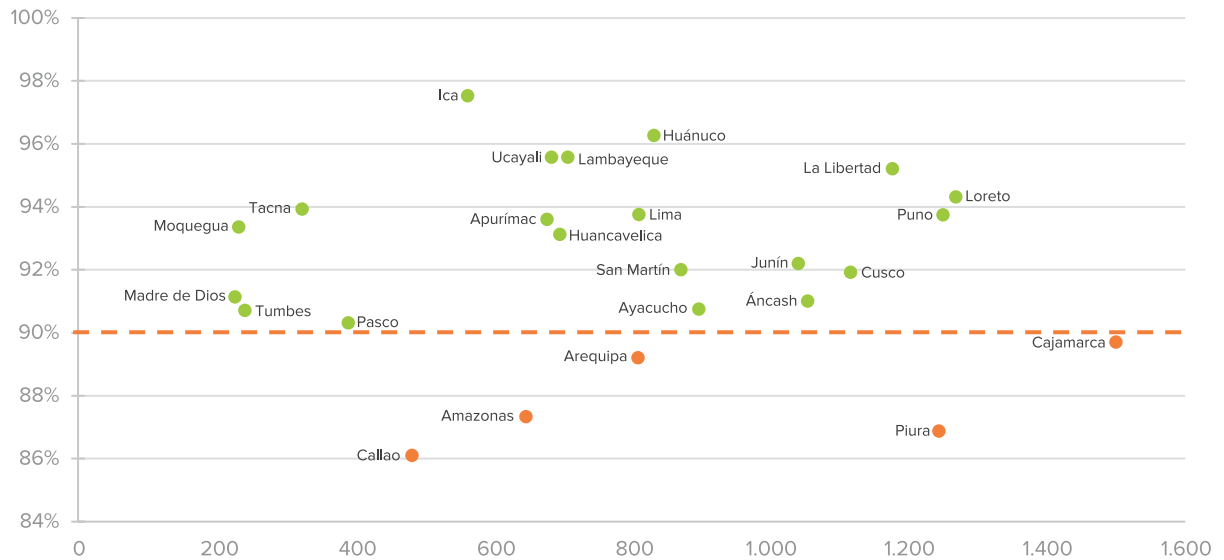
Durante el 2020, 24 de los 25 gobiernos regionales tuvieron niveles de ejecución del GPNNA superiores al 90%. Solo el Gobierno Regional de Tumbes ejecutó una cifra inferior (85.9%). En el 2019, 20 de los 25 gobiernos regionales tuvieron niveles de ejecución mayores al 90%. Los cinco gobiernos regionales restantes ejecutaron entre el 90% y 86% de su GPNNA.

**Gráfico 12. Ejecución del GPNNa por gobierno regional, 2020**  
(en millones de soles y en porcentaje)



Fuente: SIAF

**Gráfico 13. Ejecución del GPNNa por gobierno regional, 2019**  
(en millones de soles y en porcentaje)



Fuente: SIAF



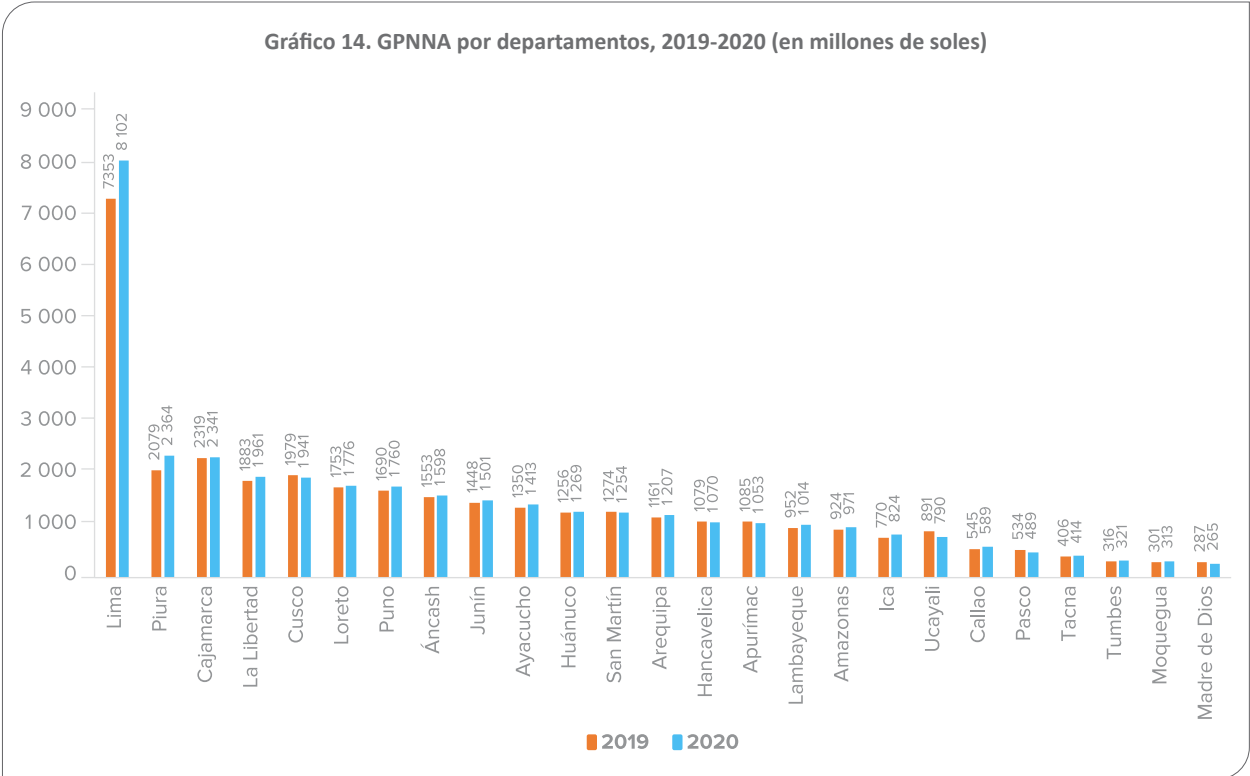


A nivel de departamentos, en Lima se ejecutó la mayor proporción del GPNNA, tanto en el 2020 como en el 2019 (22% y 21% del total, respectivamente). Este mayor nivel de gasto en Lima se explica por dos motivos: (i) Lima concentra aproximadamente un tercio de la población total del país y (ii) es donde se registra el gasto de las competencias que le corresponden al gobierno nacional. Los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Cusco, y Loreto son los siguientes departamentos con mayor nivel de gasto. Todos ellos representaron el 28% del GPNNA en ambos años.

En el 2020, los departamentos que exhibieron un mayor crecimiento del GPNNA con respecto al año anterior fueron: Piura (14%), Lima (10%), Callao (8%) e Ica (7%). En el 2019, los departamentos con mayor crecimiento fueron Ucayali (23%), Pasco (16%), Huancavelica (13%), Tacna (12%) e Ica (12%).

Por el contrario, los departamentos donde se observaron las reducciones más drásticas en el GPNNA en el 2020 fueron: Ucayali (-11%), Pasco (-8%), Madre de Dios (-8%), Apurímac (-3%) y Cusco (-2%). En el 2019, solo dos departamentos registraron una reducción en su gasto: Amazonas (-14%) y Madre de Dios (-6%).

Durante el 2020, los niveles de ejecución del GPNNA más altos se registraron en Tacna, Callao, Ucayali, Amazonas, Puno y Madre de Dios, todos con más del 90% de ejecución. Los menores niveles de ejecución en el 2020 se registraron en los departamentos de Arequipa (79%), Lambayeque (78%), Tumbes (77%), La Libertad (77%), Piura (71%) y Áncash (68%). En el 2019, los menores niveles de ejecución se observaron en Piura (80%), Arequipa (80%) y Áncash (79%). Cabe destacar que los departamentos de Áncash, Arequipa y Piura se encuentran entre los que experimentaron menores niveles de ejecución en los dos años analizados.

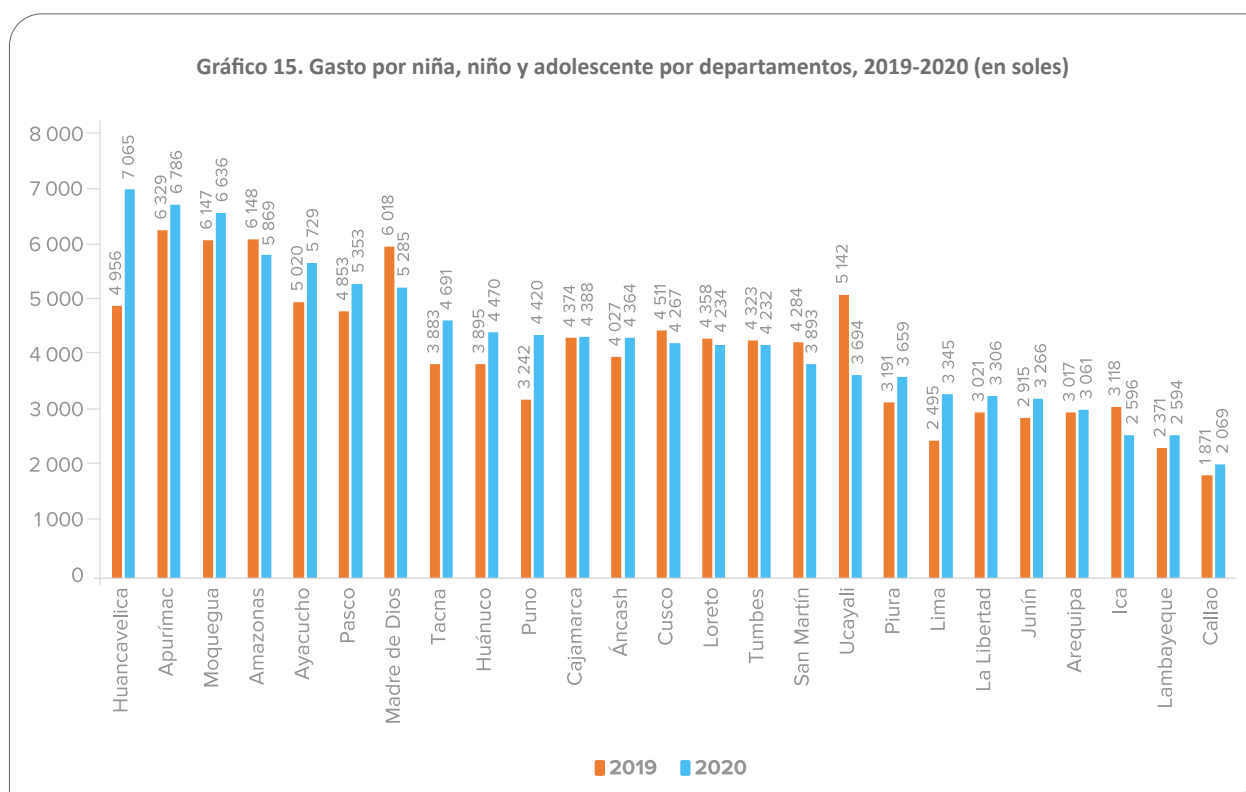


Fuente: SIAF

## ¿Cuánto se gasta por niña, niño y adolescente?

Se ha calculado también el gasto por niña, niño y adolescente.<sup>11</sup> En el 2020, el departamento con mayor gasto fue Huancavelica (S/7 056) y, en el 2019, Apurímac (S/6 329). Además, Huancavelica fue el departamento con mayor incremento en el 2020 (43%), con respecto al año anterior.

Los departamentos con menores gastos por niña, niño y adolescente fueron Callao (S/2 069 en el 2020 y S/1 871 en el 2019), Lambayeque (S/2 594 en el 2020 y S/2 371 en el 2019) e Ica (S/2 596 en el 2020 y S/3 118 en el 2019). En el 2020, el gasto por niña, niño y adolescente se redujo en ocho departamentos con respecto al año anterior. Aquellos con la mayor reducción registrada fueron Ucayali (-28%), Ica (-17%) y Madre de Dios (-12%).



Fuente: SIAF

## 3.7. Ejecución del GPNNA según categoría de gasto (gasto corriente y gasto de capital)

Durante los dos años analizados, se observa una mayor participación del gasto corriente (82% en el 2020 y 79% en el 2019) en relación con el gasto de capital (18% en el 2020 y 21% en el 2019).<sup>12</sup> La creciente participación del gasto corriente sigue una tendencia ascendente (en el 2016, era de 76%).

El gasto corriente –que incluye pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios y transferencias– se incrementó en 8% en el 2020 con respecto al año previo, luego de haber crecido 7% en el 2019. El gasto de capital –principalmente proyectos de inversión– se redujo en un 11% en el 2020, después de haberse reducido 5% el año anterior.

<sup>11</sup> Gasto por niña, niño y adolescente = (GPNNA) / (número de niñas, niños y adolescentes).

<sup>12</sup> El MEF define como gasto corriente a las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros; y como gasto de capital a las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

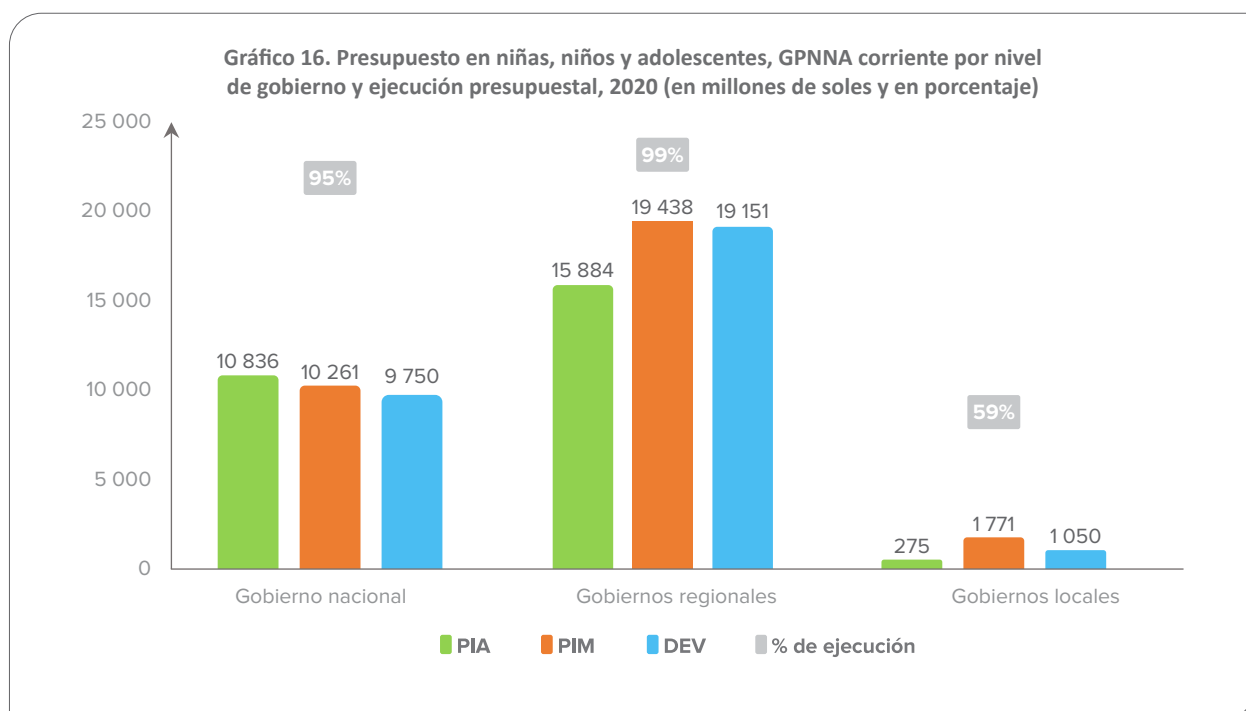
## ¿En qué se utiliza el gasto corriente orientado a la niñez y la adolescencia?

### Gasto corriente por niveles de gobierno

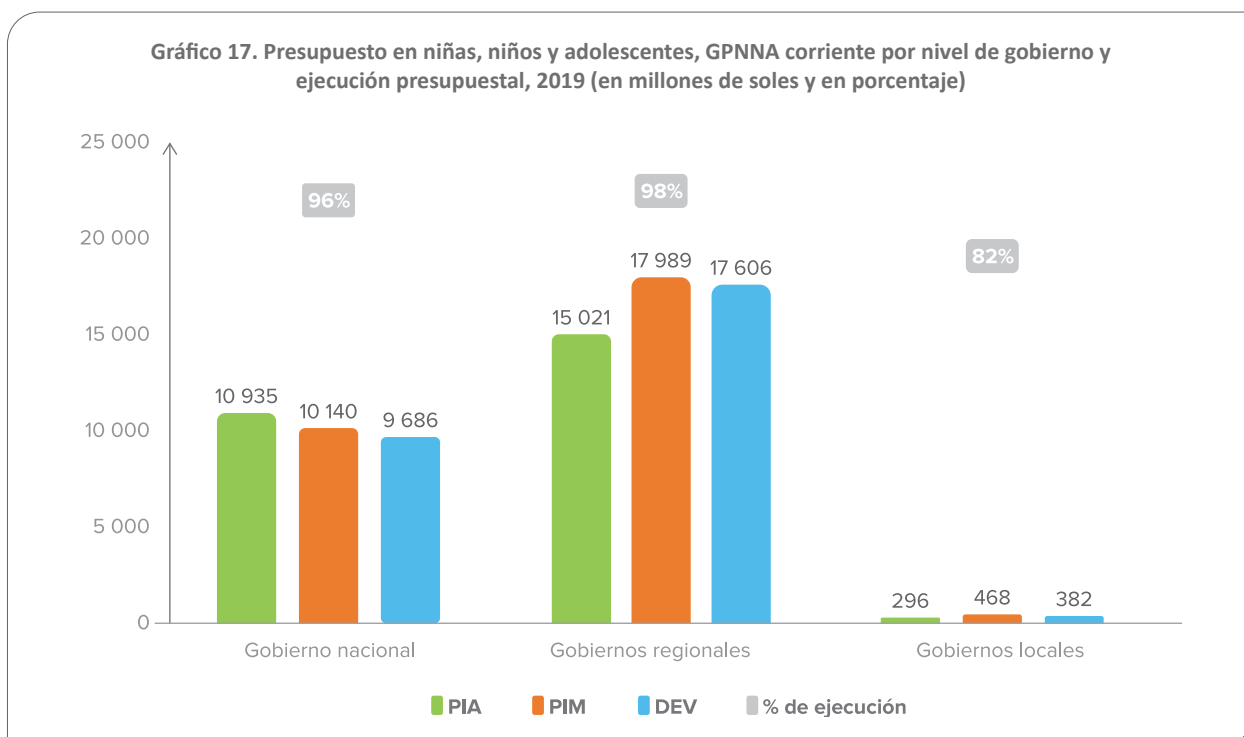
El GPNNA corriente (que ascendió a S/29 950 millones en el 2020 y a S/27 674 millones en el 2019) está concentrado en los gobiernos regionales (64% en el 2020 y el 2019), que lo dirigen a las funciones de Educación (76% en el 2020 y 78% en el 2019) y Salud (23% en el 2020 y 22% en el 2019). Estas funciones tienen niveles de ejecución altos: en Educación fue de 99% en ambos años; mientras que en Salud fue de 96% en ambos años.

Por otra parte, el GPNNA corriente en el gobierno nacional (33% en el 2020 y 35% en el 2019) estuvo distribuido principalmente en las funciones de Educación (39% en el 2020 y 42% en el 2019), Protección Social (30% en el 2020 y 34% en el 2019) y Salud (28% en el 2010 y 22% en el 2019). La ejecución del gasto corriente a nivel nacional es de 95% en el 2020 y 96% en el 2019.

En los gobiernos locales, el GPNNA corriente (3% en el 2020 y 1% en el 2019) está distribuido en varias funciones: Transporte (71% en el 2020 y 31% en el 2019), Salud (13% en el 2020 y 25% en el 2019), Saneamiento (7% en el 2020 y 14% en el 2019) y Protección Social (6% en el 2020 y 18% en el 2019). En este nivel de gobierno, el nivel de ejecución del gasto corriente fue de 59% en el 2020 y 82% en el 2019.



Fuente: SIAF



Fuente: SIAF

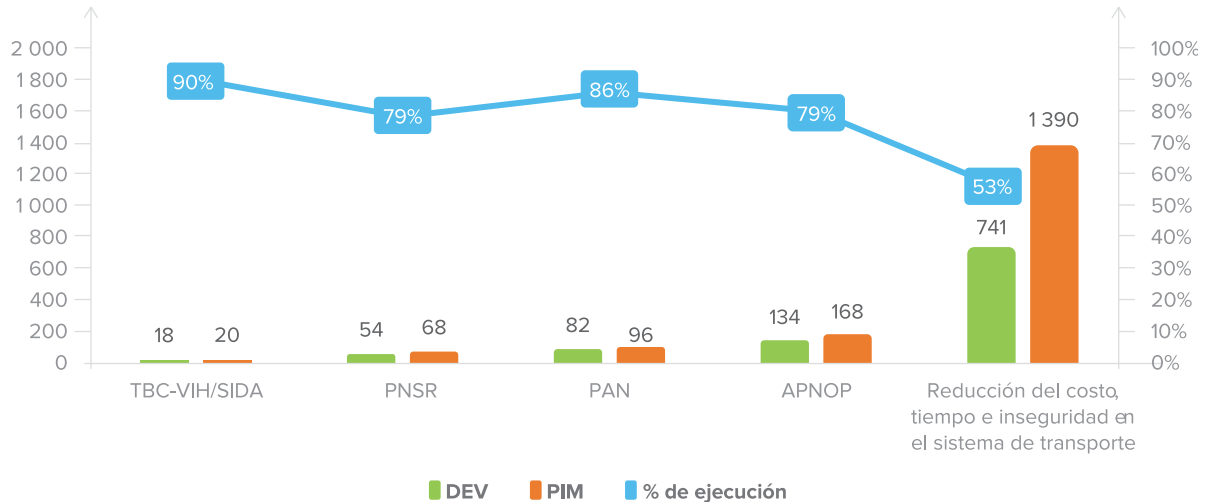
Debido al menor nivel de ejecución del GPNNA corriente de los gobiernos locales se presenta un análisis por categoría presupuestal. La fracción más importante de este gasto se destinó al Programa de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, con un monto ejecutado de S/741 millones en el 2020 y S/111 millones en el 2019 (53% del total en el 2020 y 74% en el 2019); en segundo lugar a las APNOP con S/134 millones en el 2020 y S/126 millones en el 2019 (79% en el 2020 y 86% en el 2019); y, en tercer lugar, al PAN con una ejecución de S/82 millones en el 2020 y S/69 millones en el 2019 (86% del total en ambos años).

El Programa de TBC-VIH/SIDA tuvo el mayor porcentaje de ejecución en el 2020 (90%) en los gobiernos locales con GPNNA de S/18 millones. Entre los PP con mayor participación en el GPNNA corriente de los gobiernos locales, destaca el Programa de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres con 88% de ejecución. Por el contrario, el PP que menos ejecutó gasto corriente en el 2020 en los gobiernos locales fue el Programa de prevención y control del cáncer (22%). La situación fue similar en el 2019, en el que presentó el menor nivel de ejecución (48%).



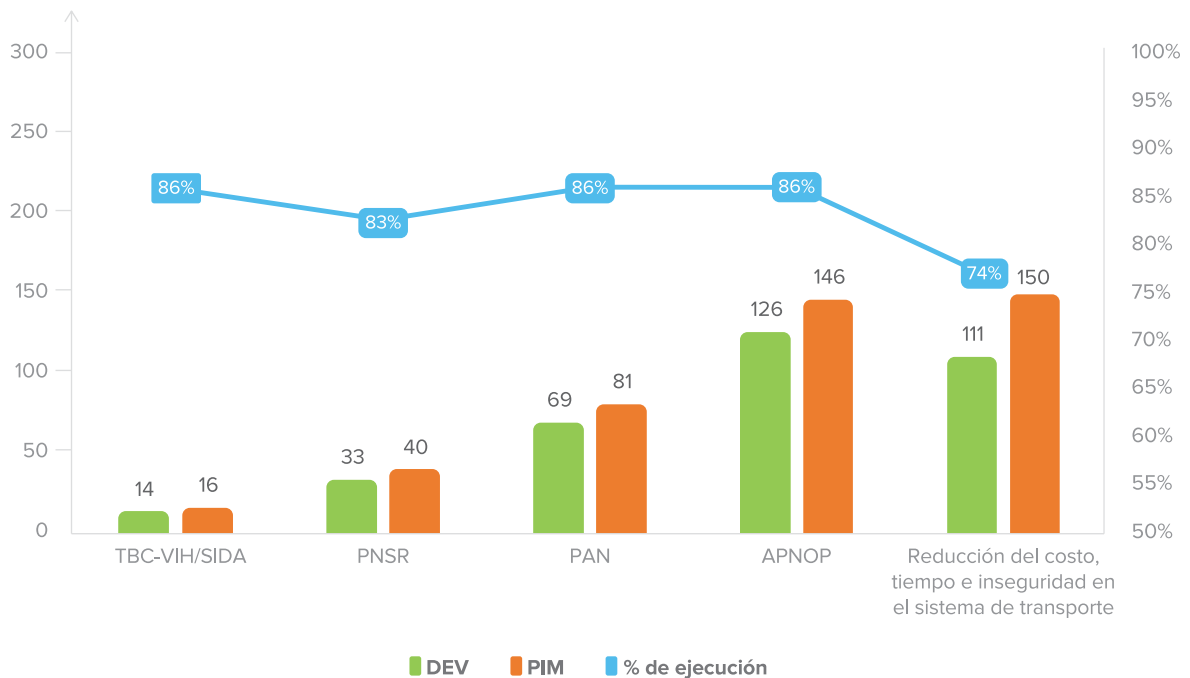
© UNICEF/UN0461159/Vela

**Gráfico 18. Distribución del GPNNA corriente de los Gobiernos Locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2020 (en millones de soles y en porcentaje)**



Fuente: SIAF

**Gráfico 19. Distribución del GPNNA corriente de los Gobiernos Locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2019 (en millones de soles y en porcentaje)**

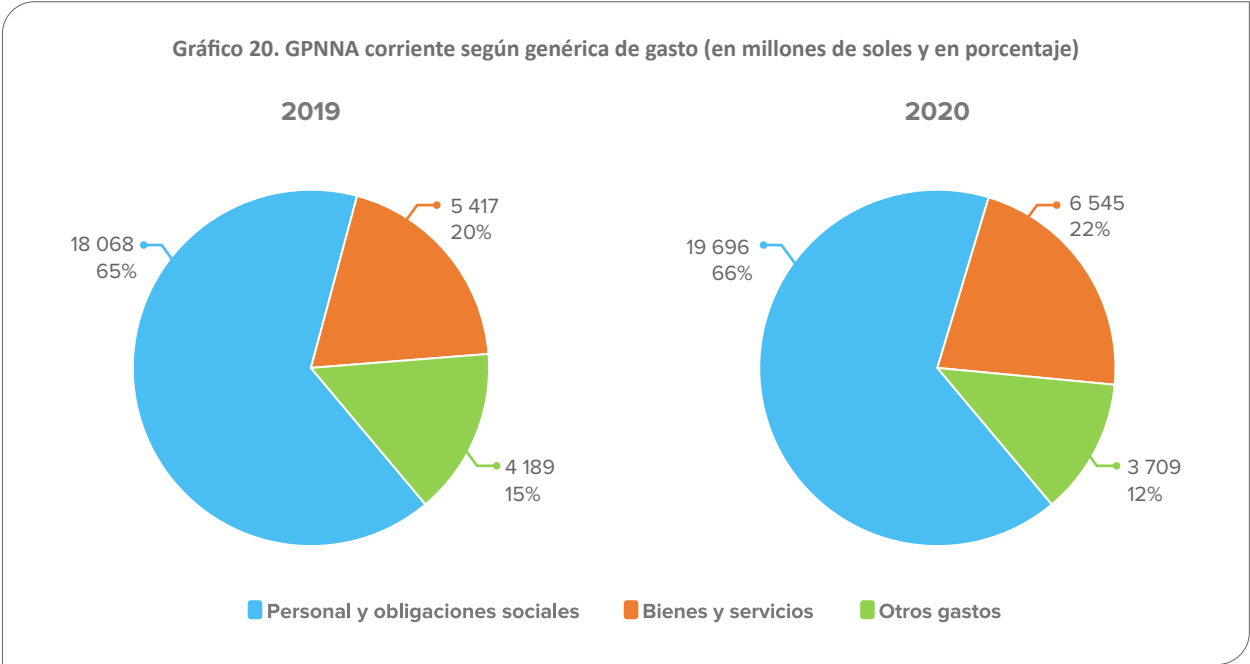


Fuente: SIAF



Al analizar el GPNNA por genérica y subgenérica del gasto, se observa que el 66% del GPNNA corriente se destinó al pago de personal y obligaciones sociales en el 2020 (65% en el 2019). Dentro de esta categoría, el 68% se destinó al pago del personal del magisterio (66% en el 2019), 16% al personal de salud (igual porcentaje en el 2019), 6% en gastos variables y ocasionales (igual porcentaje en el 2019) y 5% al personal administrativo (igual porcentaje en el 2019).

Por otro lado, el GPNNA en bienes y servicios, que representó el 22% del gasto corriente en el 2020 (20% en el 2019), se destinó principalmente a contratos administrativos de servicios (CAS) (37% en el 2020 y 33% en el 2019), contratación de servicios profesionales y técnicos (18% y 27%, respectivamente), y suministros médicos (16% y 11%, respectivamente).



Fuente: SIAF

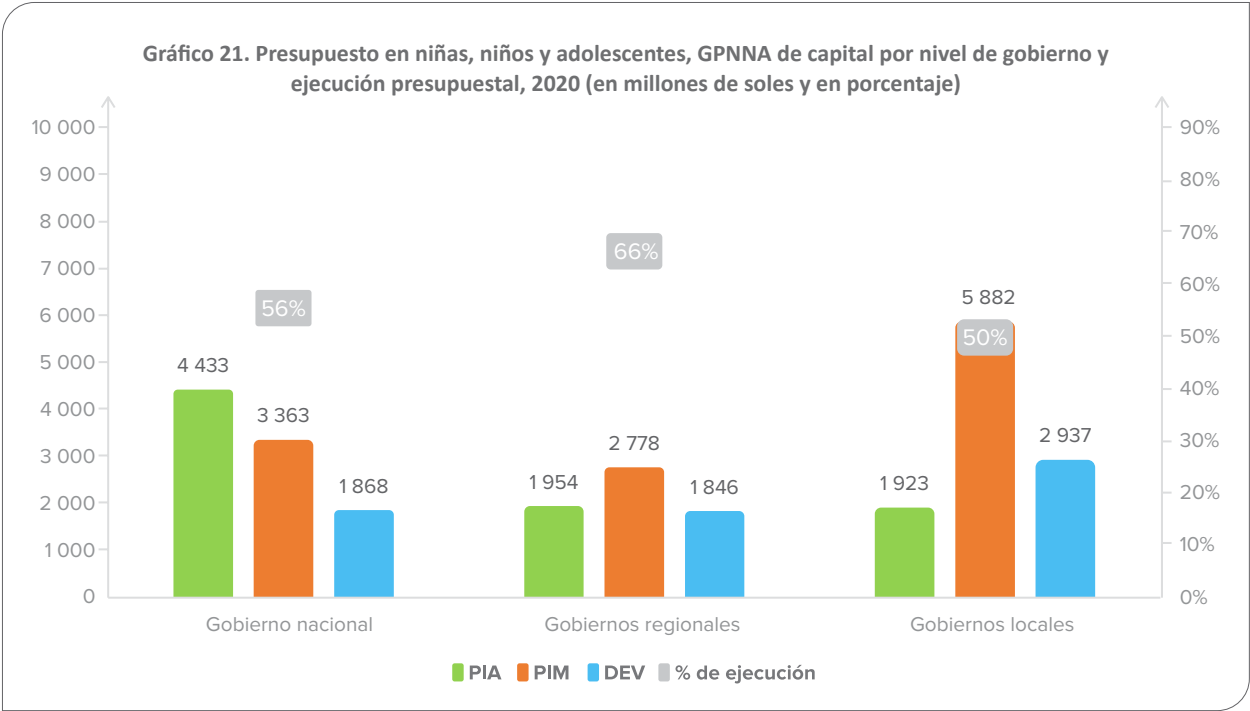
### ¿En qué se utiliza el gasto de capital orientado a la niñez y la adolescencia?

#### GPNNA de capital por niveles de gobierno

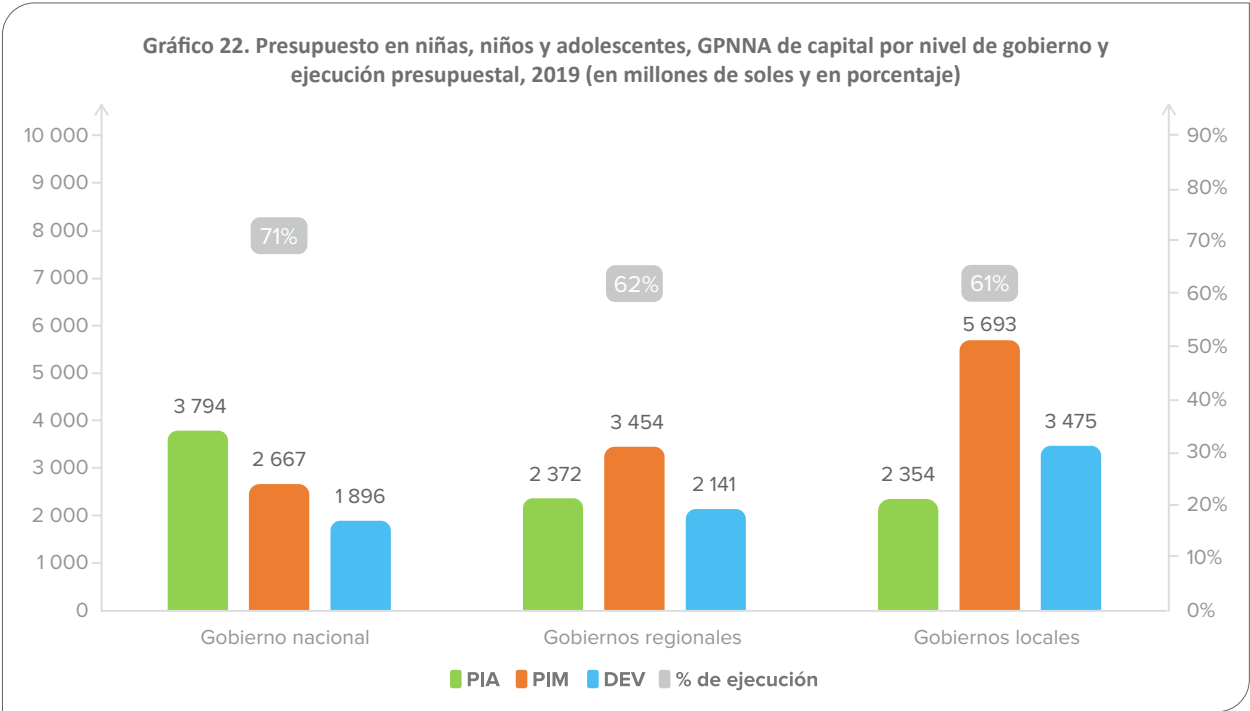
El GPNNA de capital fue de S/6 650 millones en el 2020 y de S/7 512 millones en el 2019, lo que significó una reducción de 11% entre estos años. Este tipo de gasto tuvo un nivel de ejecución de 55% en el 2020, valor inferior al reportado en el 2019 y el 2018 (64% y 66%, respectivamente). Los gobiernos regionales incrementaron su nivel de ejecución de este tipo de gasto entre el 2020 (66%) y el 2019 (62%). Lo destinaron principalmente a las funciones de Educación (49% en el 2020 y 53% en el 2019), Salud (31% en el 2020 y 30% en el 2019) y Transporte (13% en el 2020 y 11% en el 2019).

El nivel de ejecución del GPNNA de capital del gobierno nacional disminuyó de manera importante en el mismo período (56% en el 2020 y 71% en el 2019) y se destinó principalmente a las funciones de Educación (50% en el 2020 y 43% en el 2019), Salud (18% en el 2020 y 12% en el 2019) y Saneamiento (18% en el 2020 y 21% en el 2019).

Por último, los gobiernos locales también tuvieron una disminución en la ejecución del GPNN de capital. En el 2020, su nivel de ejecución fue de 50%, mientras que en el 2019 fue de 61%. Este gasto fue destinado principalmente a las funciones de Educación (45% en el 2020 y 42% en el 2019), Saneamiento (26% en el 2020 y 27% en el 2019) y Transporte (20% en el 2020 y 22% en el 2019). Cabe destacar que, en este nivel de gobierno, el PIM se triplicó en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el 2020 y se multiplicó por 2.5 veces en el 2019. Las mayores asignaciones presupuestarias, reflejadas en un aumento del PIM, tuvieron implicancias en los niveles de ejecución que se mantuvieron bajos en ambos años.

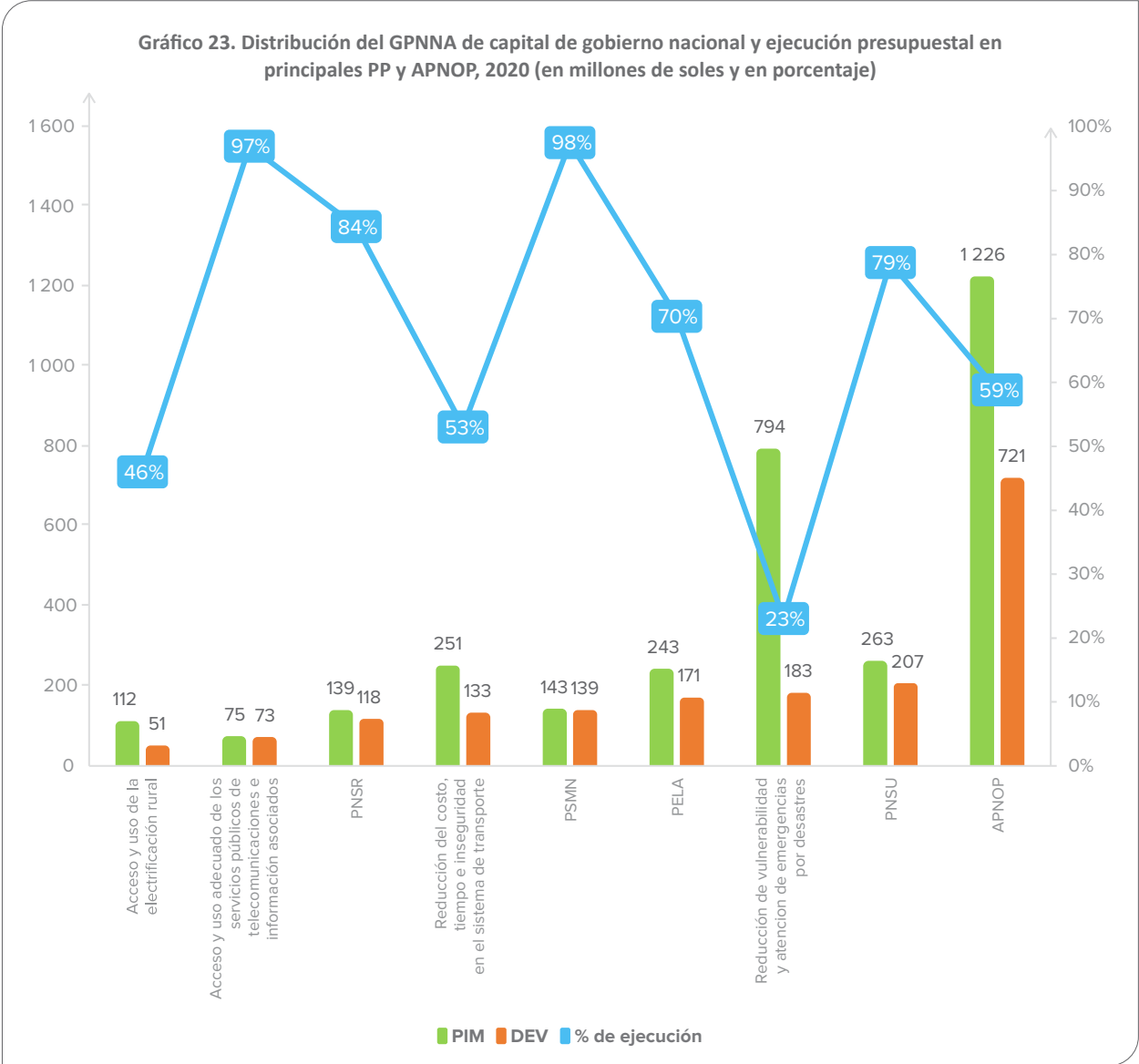


Fuente: SIAF



Fuente: SIAF

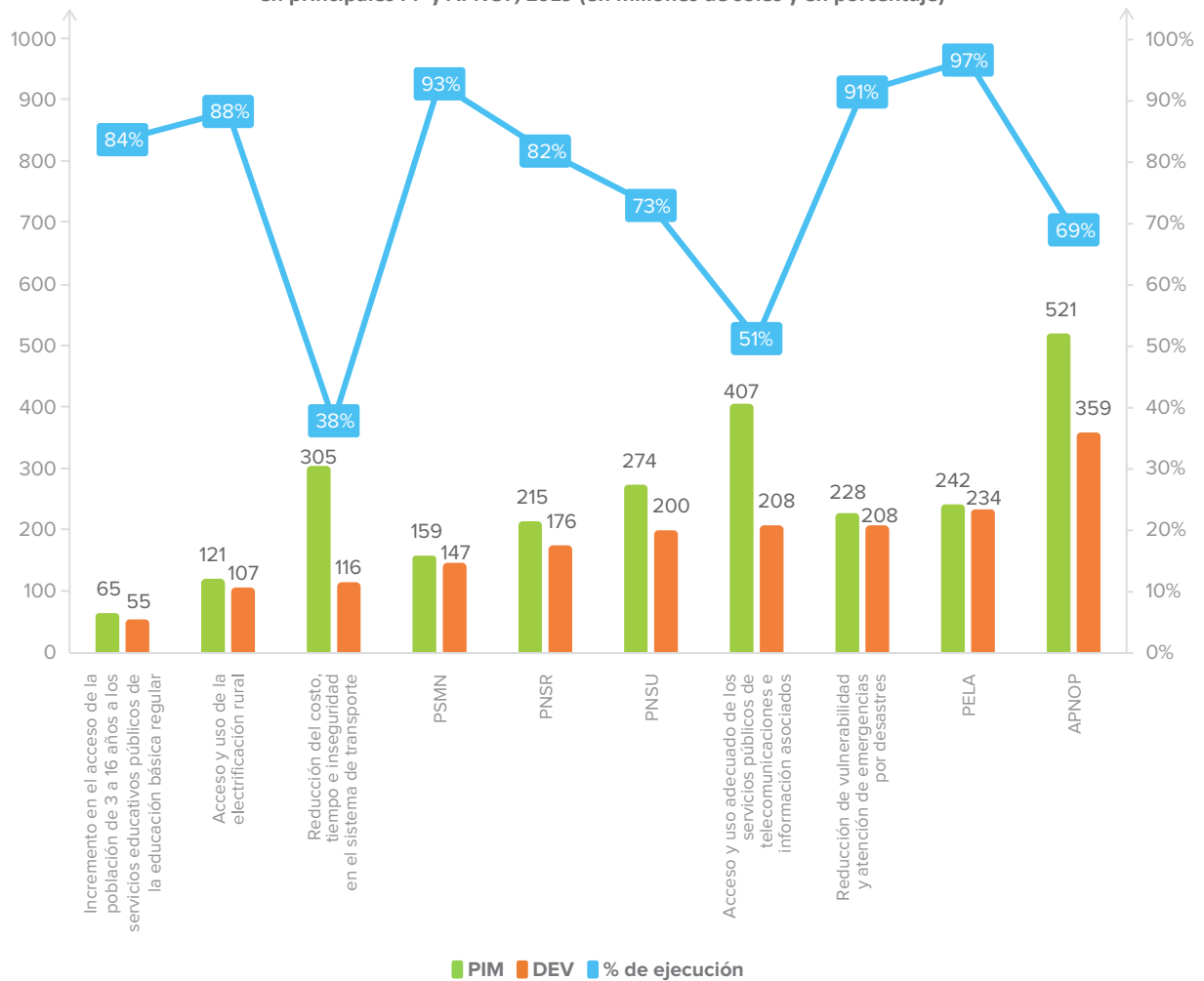
Dada la disminución del nivel de ejecución del GPNNA de capital en el gobierno nacional y los gobiernos locales entre el 2019 y el 2020, se presenta un análisis por categoría presupuestal en estos niveles de gobierno. En el caso del GPNNA de capital del gobierno nacional, las categorías con mayor cantidad de recursos ejecutados fueron APNOP (S/721 millones en el 2020 y S/359 millones en el 2019), seguido del PNSU en el 2020 (S/207 millones) y del PELA en el 2019 (S/243 millones). Los PP con mayor ejecución en el 2020 fueron el PSMN (98%) y el Programa de acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados (97%). En el 2019, los PP con mayor ejecución fueron el PELA (97%) y el PSMN (93%). Por otro lado, en el 2020, dentro de los PP con menores niveles de ejecución, entre aquellos con mayor participación dentro del GPNNA de capital, se encuentran el Programa de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (23%), el Programa de acceso y uso de la electrificación rural (46%) y el Programa de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (53%). En el 2019, el PP con menor nivel de ejecución entre dichos PP fue el Programa de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (38%), seguido del Programa de acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados (51%).



Fuente: SIAF



**Gráfico 24. Distribución del GPNNA de capital del gobierno nacional y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2019 (en millones de soles y en porcentaje)**

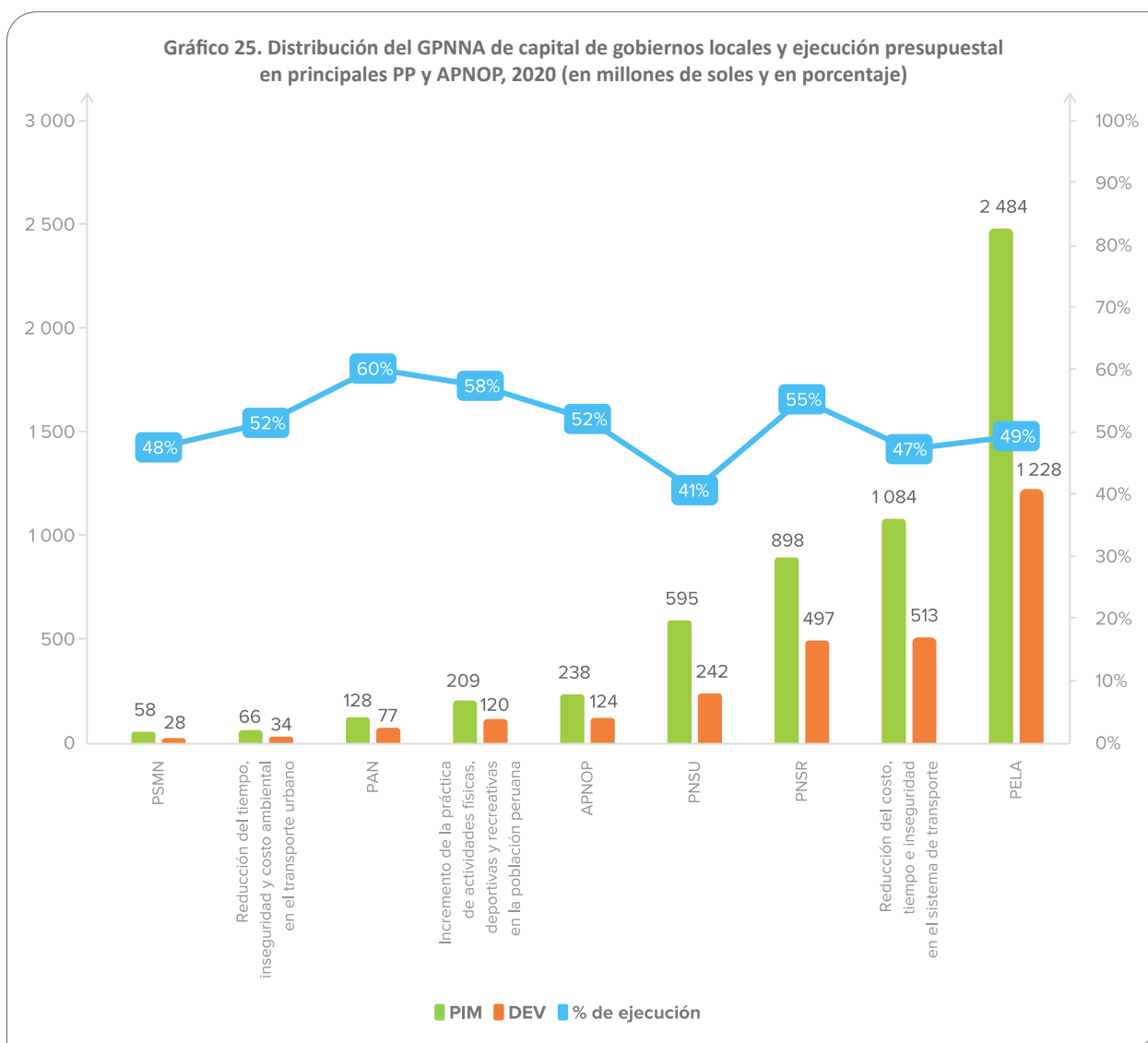


Fuente: SIAF

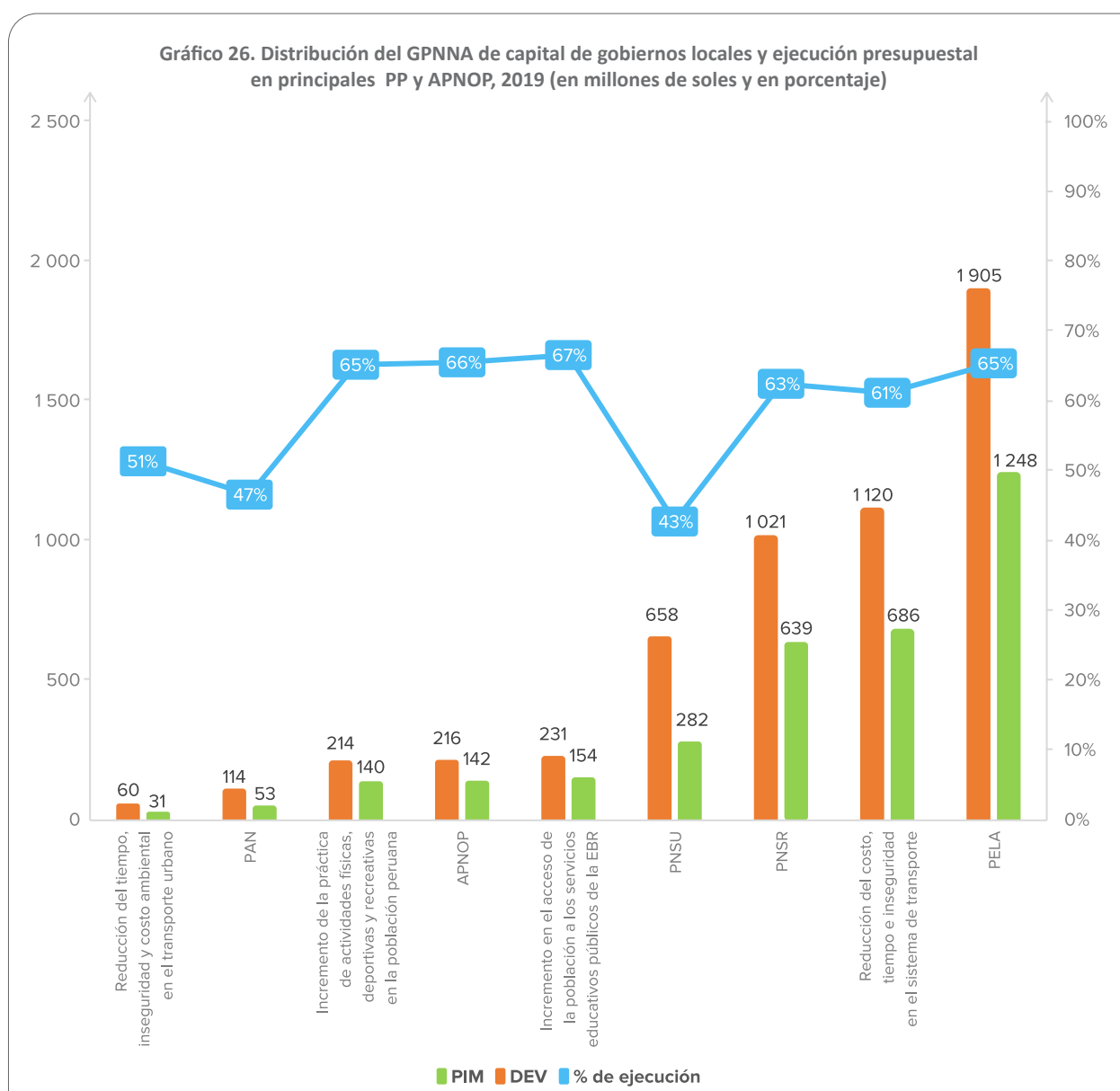


© UNICEF/UN620196/Moscoso

Por su lado, los gobiernos locales destinaron el GPNNA de capital, principalmente, al PELA (S/1 228 millones en el 2020 y S/1 248 millones en el 2019), al Programa de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el transporte terrestre (S/513 millones en el 2020 y S/686 millones en el 2019) y al PNSR (S/497 millones en el 2020 y S/639 millones en el 2019). En el 2020, los PP con mayor ejecución para lo que es gasto de capital, entre los PP más representativos, fueron el PAN (60%) y el Programa de incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas (58%). En el 2019, el PP con mayor nivel de ejecución del gasto de capital fue el Programa de incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular (EBR) (67%). Por el contrario, el PP con menor nivel de ejecución del gasto de capital en este nivel de gobierno, entre los PP más representativos, fue el PNSU (41% en el 2020 y 43% en el 2019).



Fuente: SIAF



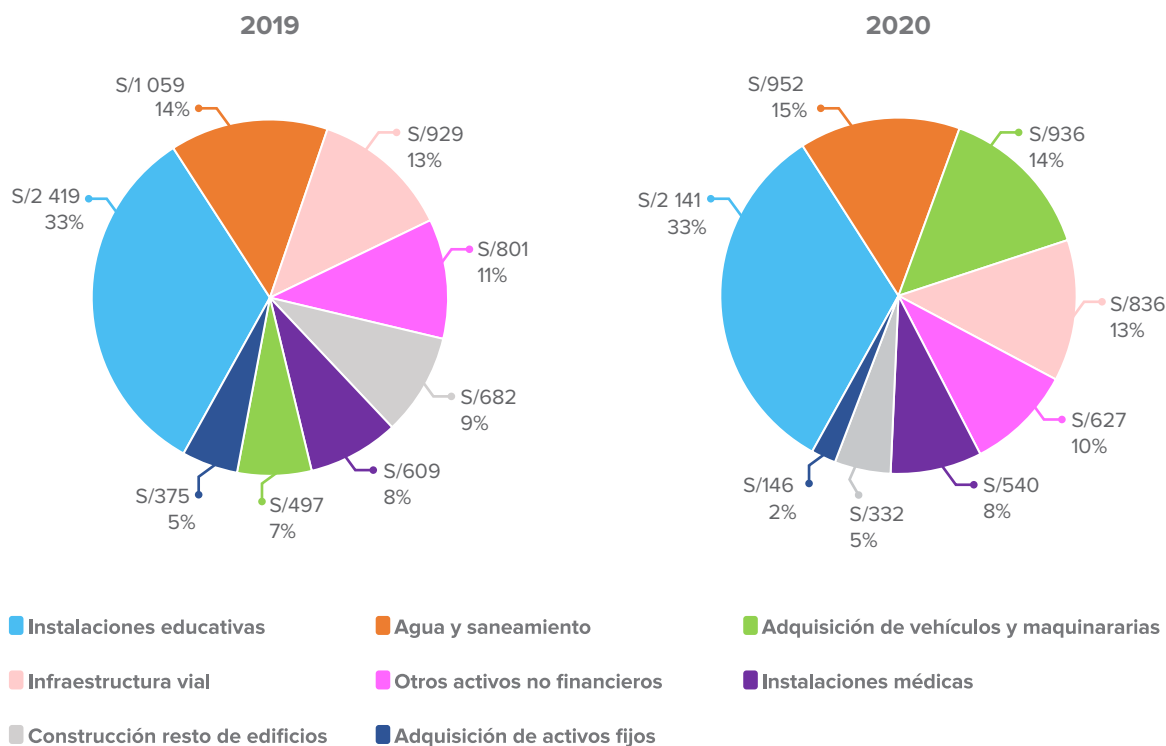
Fuente: SIAF

Al desagregar el GPNNA de capital por genérica de gasto, se identifica que la adquisición de activos no financieros fue el componente principal de este rubro (98% en el 2020 y el 2019). Dentro de esta genérica de gasto, la categoría más importante fue la de construcción de edificios y estructuras (74% en el 2020 y 77% en el 2017), y, dentro de esta, la mayor parte de los recursos estuvo dirigida a instalaciones educativas (45% en el 2020 y 42% en el 2019), seguida por estructuras de agua y saneamiento (20% en el 2020 y 19% en el 2019) e infraestructura vial (17% en el 2020 y 16% en el 2019).

En el caso de la infraestructura educativa, la mayor parte de los recursos fue ejecutado por los gobiernos locales (53% en el 2020 y 47% en el 2019), seguido por los gobiernos regionales (36% en el 2020 y 41% en el 2019). Los niveles de ejecución de este gasto fueron de 50% y 64% en los gobiernos locales en el 2020 y el 2019, respectivamente; y de 71% para ambos años en los gobiernos regionales.

Finalmente, para el caso de las estructuras de agua y saneamiento, los gobiernos locales ejecutaron el 69% del gasto en el 2020 y el 73% en el 2019; mientras que, para el caso de la infraestructura vial, ejecutaron el 63% en el 2020 y 70% en el 2019.

Gráfico 27. GPNN de capital según detalle de la genérica de gasto “adquisición de activos no financieros”, 2019 y 2020 (en millones de soles y en porcentaje)



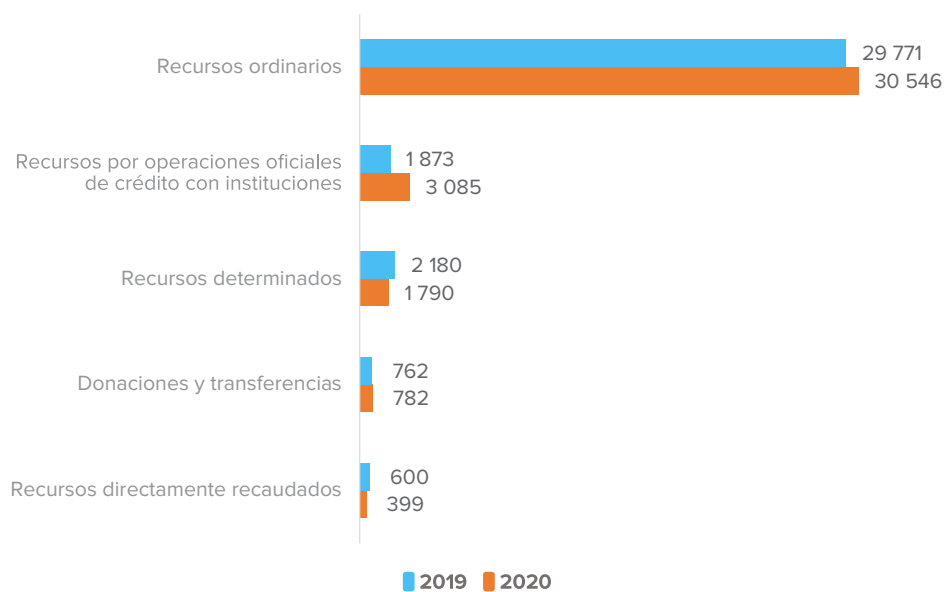
Fuente: SIAF

## ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del GPNN?

En los años analizados, la mayor parte del GPNN fue financiado con recursos ordinarios (83% en el 2020 y 85% en el 2019) que se componen de la recaudación tributaria. La siguiente fuente de financiamiento fueron los recursos por operaciones oficiales de crédito con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros (8% en el 2020 y 5% en el 2019), seguido de los recursos determinados (5% en el 2020 y 6% en el 2019), que se componen principalmente de los ingresos provenientes del canon, sobrecanon, regalías, el fondo de compensación municipal y las contribuciones a fondos e impuestos municipales, las donaciones y transferencias (2% en ambos años), y los recursos directamente recaudados (1% en el 2020 y 2% en el 2019).

Las fuentes de financiamiento con mayor crecimiento en el 2020 con respecto al año previo fueron los recursos por operaciones oficiales de crédito con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros (65%) y los recursos ordinarios, junto con las donaciones y transferencias (3%). Sin embargo, los rubros de recursos por operación oficiales y donaciones y transferencias tuvieron una reducción en el 2019, con respecto al año previo (de 12% en el primer caso y de 15% en el segundo).

Gráfico 28. GPNNA según fuente de financiamiento, 2019 y 2020  
(en millones de soles)

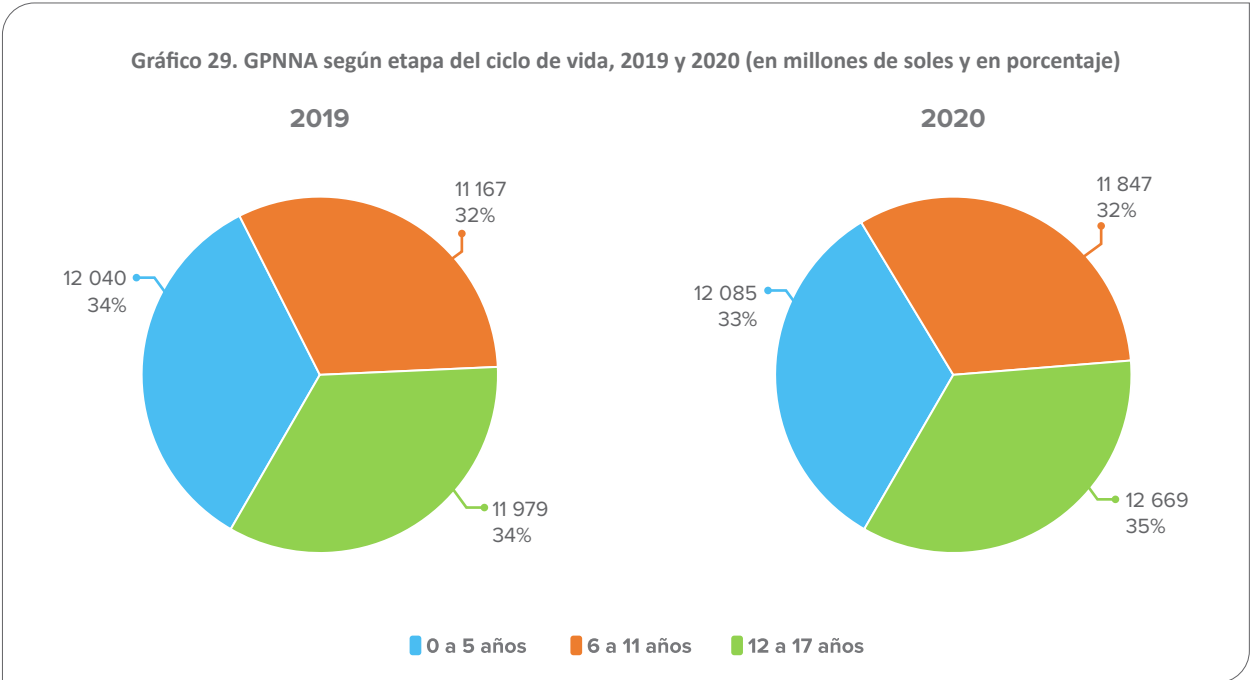


Fuente: SIAF

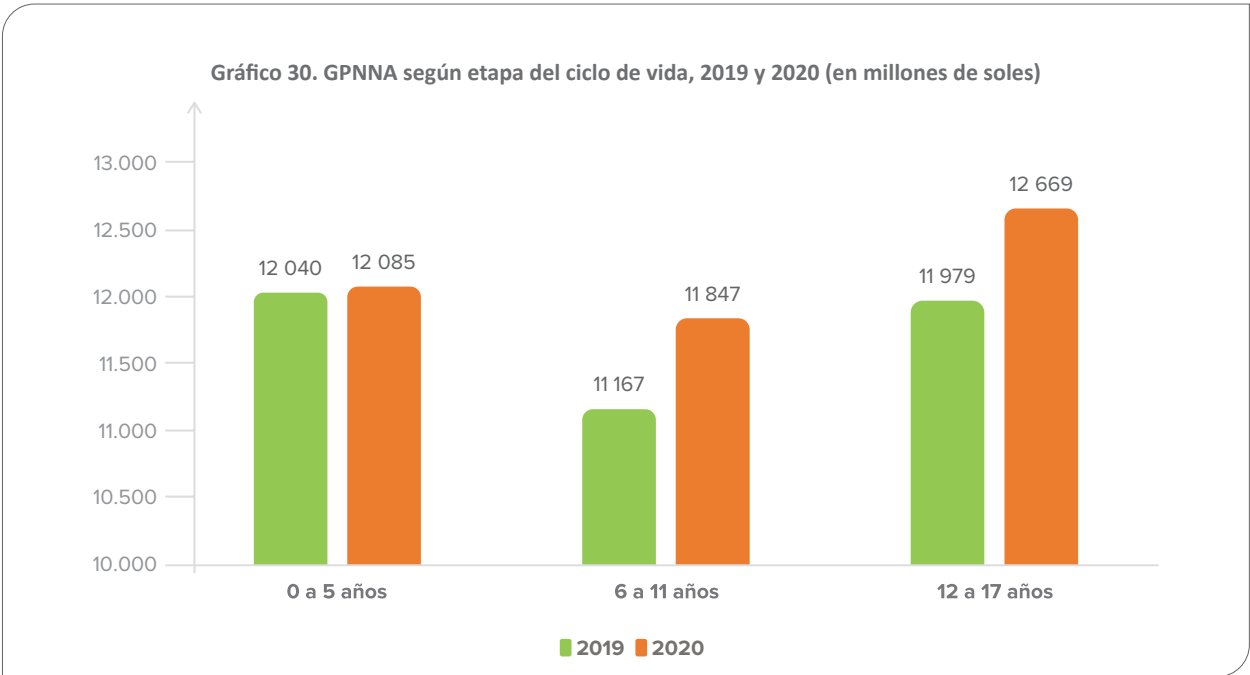


### 3.8. ¿Cuál es la ejecución del GPNNa según etapa del ciclo de vida?

En el 2020, el GPNNa dirigido a la primera infancia (0 a 5 años) creció en menos de 1%, después de un incremento de 6% en el 2019; mientras que el dirigido a la niñez (6 a 11 años) y la adolescencia (12 a 17 años) se incrementó en ambos casos en 6%, siguiendo con la tendencia creciente exhibida también en el 2019, cuando se incrementó en 3% y 4%, respectivamente, con respecto al año previo. El GPNNa en los tres grupos de edad es uniforme, aunque cabe resaltar que el gasto dirigido a la niñez se encuentra ligeramente por debajo de los otros grupos de edad, al representar 32% del total en ambos años.



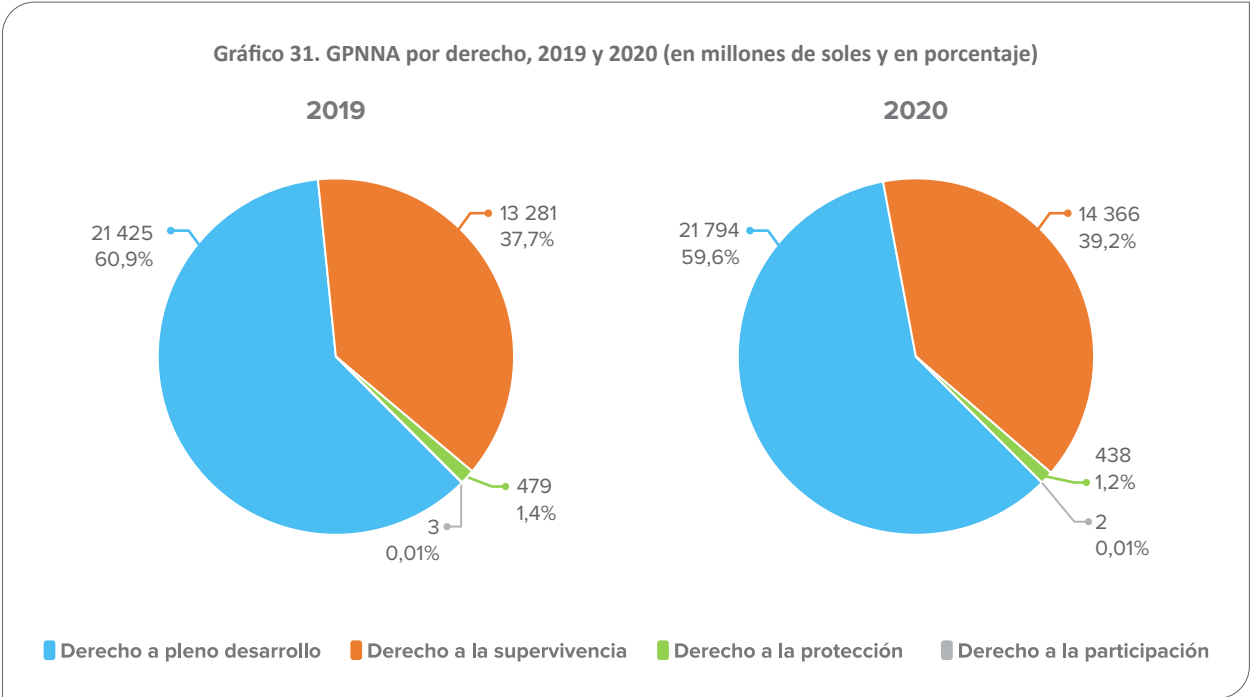
Fuente: SIAF



Fuente: SIAF

### 3.9. ¿Cuál es la ejecución del GPNNa por derecho?

El GPNNa se destina, casi exclusivamente, a dos derechos: al pleno desarrollo (60% en el 2020 y 61% en el 2019) y a la supervivencia (39% en el 2020 y 38% en el 2019). Los derechos a la protección (1% en ambos años) y a la participación (0.01% en ambos años) son los que recibieron una menor asignación relativa de recursos. En el 2020, el gasto destinado al cumplimiento del derecho al pleno desarrollo se incrementó en 2% y, en el 2019, lo hizo en 4%. El GPNNa destinado al cumplimiento del derecho de supervivencia subió un 8% en el 2020, después de haberse incrementado un 3% en el 2019.



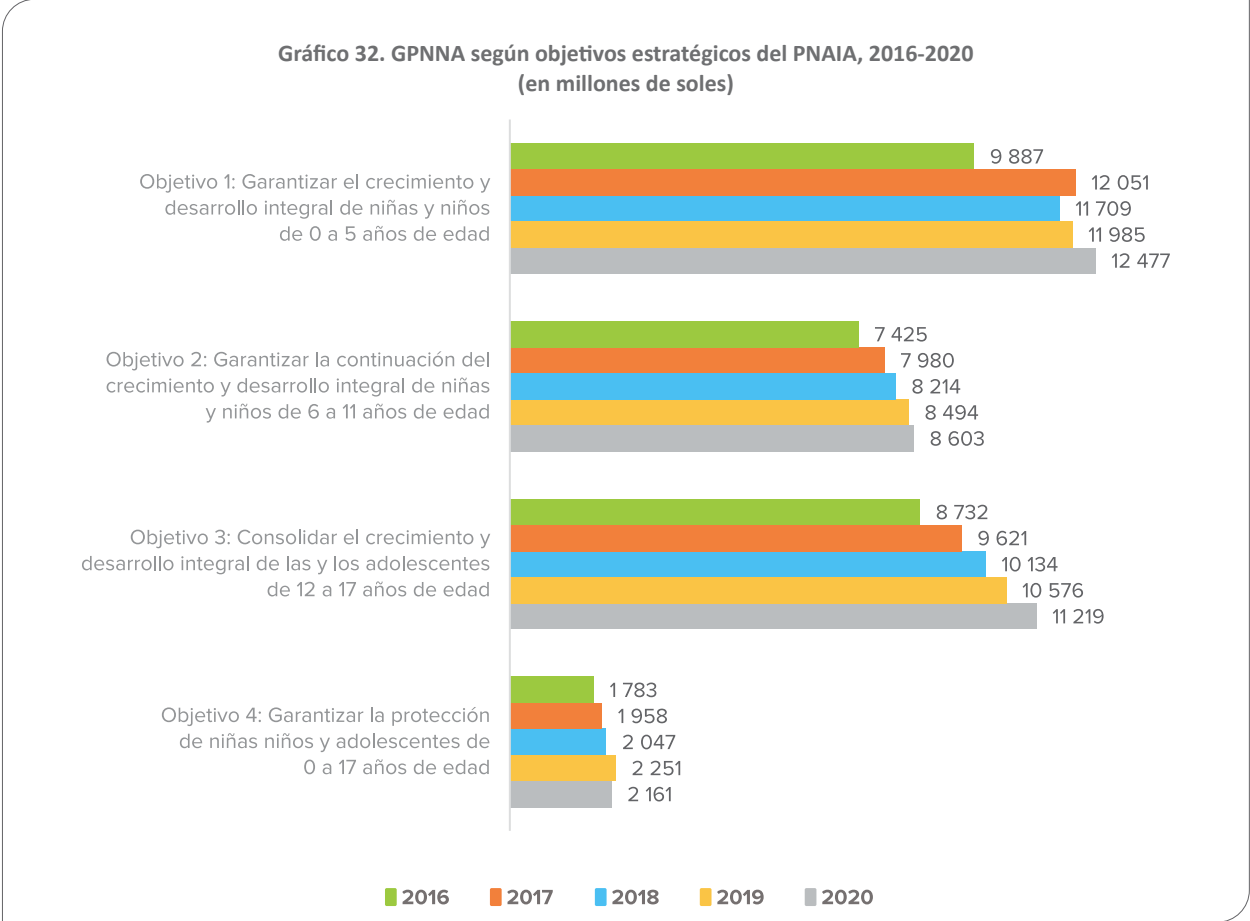
Fuente: SIAF



© UNICEF/UN0550620/Vela

### 3.10. ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según objetivos estratégicos y resultados esperados del PNAIA?<sup>13</sup>

El GPNNA debe estar alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PNAIA. En ese sentido, el GPNNA vinculado con el logro de dichos objetivos alcanzó los S/34 460 millones en el 2020 y S/33 306 millones en el 2019.



Fuente: SIAF

El objetivo estratégico 1 “Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años” es el que tiene mayor participación en el GPNNA. El gasto asociado a dicho objetivo fue de S/12 477 millones en el 2020 y de S/11 985 millones en el 2019. Cabe señalar que el resultado 1 (niñas, niños y madres gestantes acceden a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación, el parto y el periodo neonatal con respeto a su cultura, con prioridad en zonas rurales y comunidades nativas) y al resultado 2 (niñas y niños menores de 5 años alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud) presentaron un incremento del 11% entre los dos años analizados.

El segundo objetivo con mayor participación en el GPNNA es el objetivo estratégico 3 “Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años”. Este tuvo un gasto de S/11 219 millones en el 2020 y de S/10 576 millones en el 2019. Debe destacarse que, entre ambos años, el gasto vinculado a este objetivo tuvo un incremento de 6%. El resultado que tiene una mayor participación dentro de dicho gasto, que es el resultado 7 (las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia), se incrementó en 2%. Cabe resaltar el importante crecimiento

<sup>13</sup> Los objetivos estratégicos y resultados esperados del PNAIA se presentan en el anexo.



en el resultado 13 (las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad con pertinencia cultural), el cual aumentó un 73% en relación con el 2019. Por el contrario, el resultado 8 (las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso) y el resultado 9 (las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta) fueron los que presentaron la mayor reducción en los dos años analizados (-15% y -11%, respectivamente).

El gasto vinculado con el objetivo estratégico 2 “Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años” fue de S/8 603 millones en el 2020 y de S/8 494 millones en el 2019, lo que representa un incremento de 1%. El resultado que presenta una mayor participación en este gasto, el resultado 5 (niñas y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia) se incrementó en 1% en el 2020.

Finalmente, el objetivo estratégico 4 “Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años” es el que tiene la menor participación en el GPNNA. El gasto asociado a este objetivo fue de S/2 161 millones en el 2020 y de S/2 251 millones en el 2019, lo que representa una reducción de 4%. Asimismo, el gasto vinculado al resultado 16 (niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios especializados de educación y salud), y al resultado 23 (niñas, niños y adolescentes no participan en conflictos internos) presentaron un crecimiento entre estos años (11% y 7%, respectivamente).



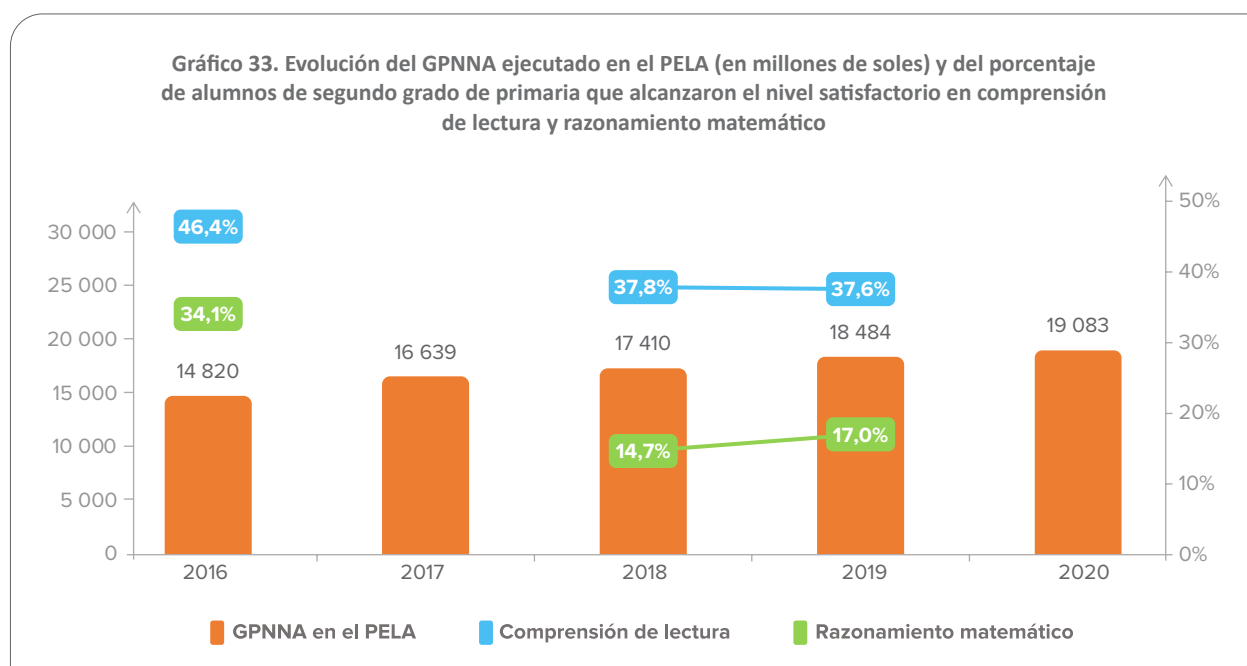
© UNICEF/UN0518032/Vilca

### 3.11. ¿Cuáles han sido los resultados alcanzados por los PP en los que se ha ejecutado el GPNNA?

En esta sección se examina si el GPNNA ha estado correlacionado con mejoras observadas en los indicadores de desempeño de los principales PP a los que se destina este tipo de gasto. Para realizar este análisis se han seleccionado determinados indicadores de los PP en los que se ejecutan importantes recursos del GPNNA. Se esperaría que el GPNNA ejecutado en los principales PP contribuya al cierre de brechas y la mejora progresiva en los valores de estos indicadores.

#### PELA

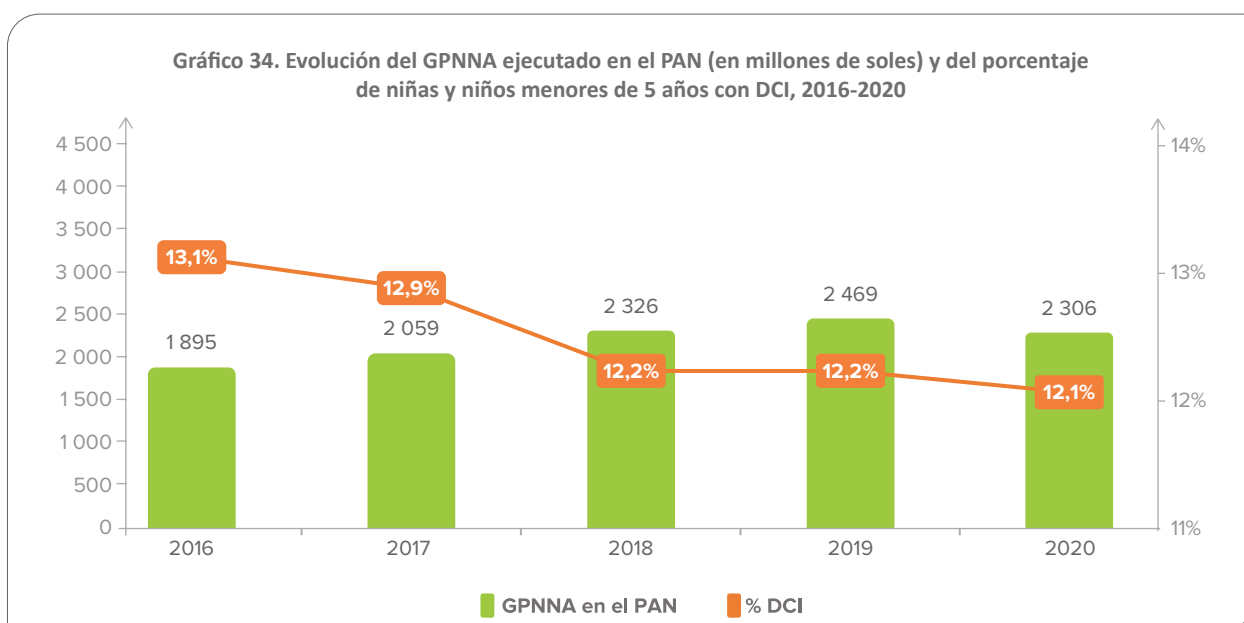
El GPNNA destinado al PELA se incrementó en 29% entre el 2016 y el 2020, de S/14 820 millones a S/19 083 millones. Los indicadores de resultado vinculados a este PP son los que miden el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en las pruebas de comprensión de lectura y razonamiento matemático en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) y la Evaluación Muestral (EM). Es importante resaltar que para estos dos indicadores se cuenta con valores solo para el 2016, el 2018 y el 2019. En estos años, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en comprensión de lectura disminuyó de 46.4% en el 2016 a 37.8% en el 2018 y a 37.6% en el 2019. En el caso del porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en razonamiento matemático, este bajó de 34.1% en el 2016 a 14.7% en el 2018, y se incrementó a 17.0% en el 2019.



Fuentes: SIAF, ECE y EM

## PAN

El GPNNA destinado al PAN se incrementó en 30% entre el 2016 y el 2019 y disminuyó en 7% en el 2020 con respecto al año previo. Este PP tiene como resultados esperados disminuir la desnutrición crónica infantil (DCI) y la anemia. El porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó de 13.1% en el 2016 a 12.2% en el 2018 y se mantuvo prácticamente invariable hasta el 2020. De acuerdo con estas cifras, entre el 2016 y el 2018 el aumento progresivo en el GPNNA habría estado en línea con una reducción de la DCI en menores de 5 años, pero entre el 2018 y el 2020 esta correlación ya no es tan clara.

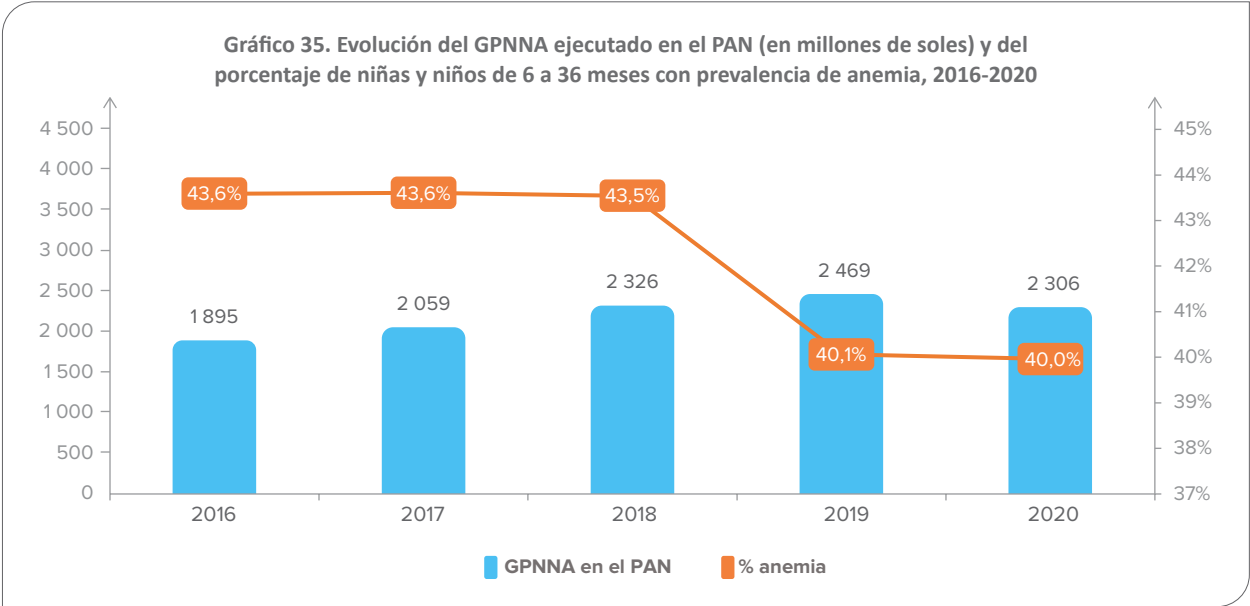


Fuentes: SIAF y ENDES



© UNICEF/UN0559540/Lanza

De otro lado, el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia se mantuvo entre 43.6% y 43.5% del 2016 al 2018 y disminuyó a 40.1% en el 2019 y a 40.0% en el 2020. De acuerdo con lo observado, recién en el 2019 se observa una mejora en el indicador analizado que va en la misma dirección con el crecimiento anual del GPNNA en el PAN (con excepción en el 2020 donde este tipo de gasto disminuye). Si bien ha habido una disminución en el valor de este indicador a partir de dicho año, este mantiene alto. Esta situación merece una especial atención por parte de las autoridades teniendo en cuenta que la anemia es un fenómeno complejo, que requiere intervenciones multisectoriales, y que tiene un efecto negativo en el desarrollo motor y cognitivo de las niñas y niños.



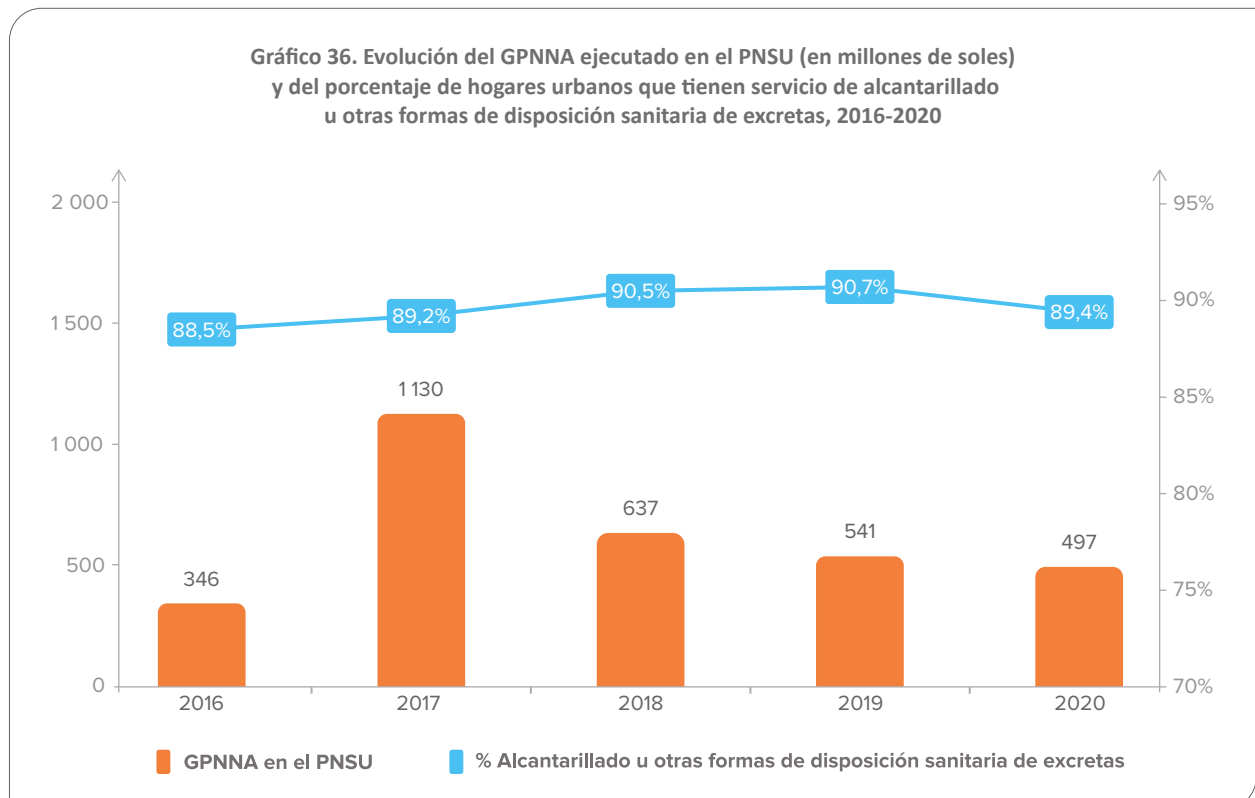
Fuentes: SIAF y ENDES



© UNICEF/UN0397476/UNICEF Perú

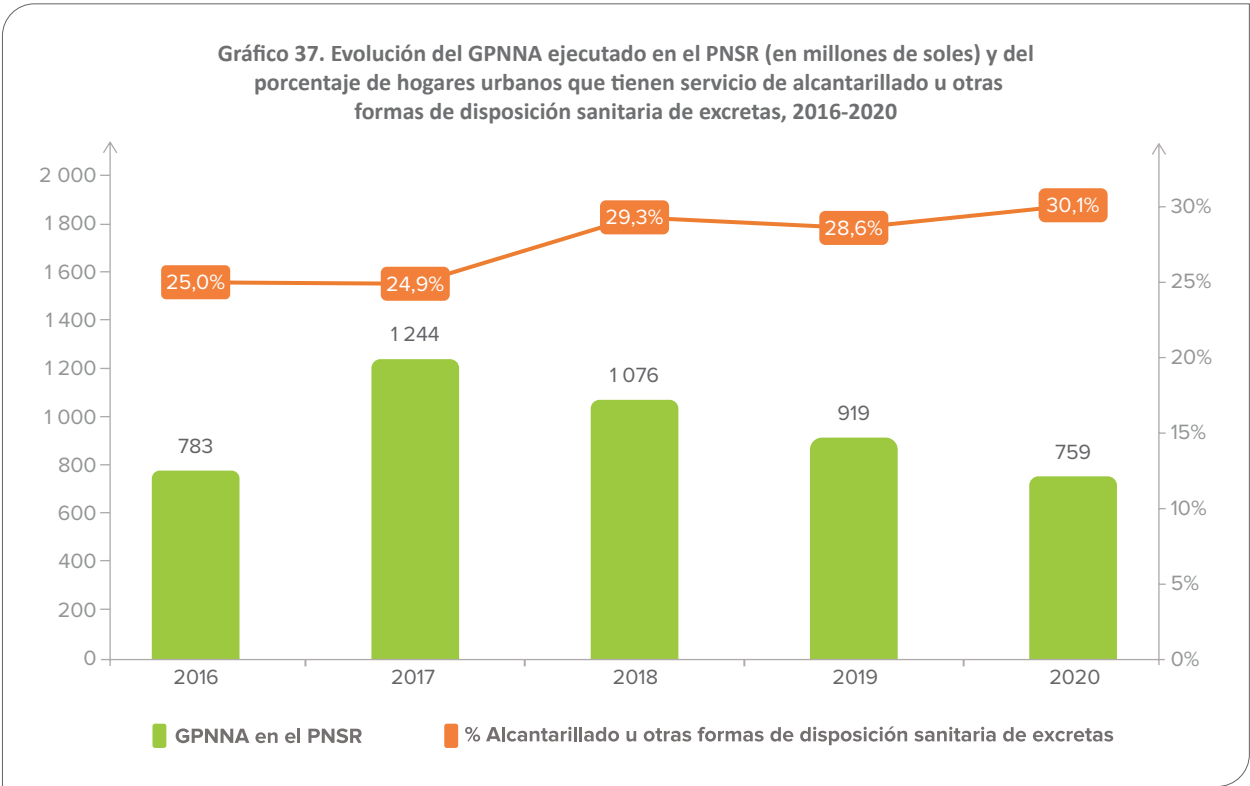
## PNSU y PNSR

El GPNNNA destinado al PNSU tuvo un incremento importante entre el 2016 y el 2017, pasando de S/346 millones a S/1 130 millones, pero disminuyó en el 2018 a S/637 millones. En los siguientes tres años también disminuyó, hasta S/497 millones en el 2020. Un indicador de resultado asociado a este PP es el porcentaje de hogares urbanos que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, cuyo valor fue de 88.5% en el 2016 y se incrementó de manera constante hasta el 2019, cuando alcanzó un 90.7%, y disminuyó a 89.4% en el 2020. De acuerdo con estas cifras, a pesar de que el GPNNNA ejecutado en el PNSU decreció de forma sostenida a partir del 2017, se observan mejoras en el indicador analizado hasta el 2019, ya que en el 2020 se experimentó una caída.



Fuentes: SIAF y ENAPRES

El GPNNA destinado al PNSR se incrementó de S/793 millones en el 2016 a S/1 244 millones en el 2017 y disminuyó a S/1 076 millones en el 2018. En los dos años siguientes, el GPNNA ejecutado en este PP también disminuyó a S/759 en el 2020. Esta caída del GPNNA en el PNSR se ha dado a pesar de que el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se mantiene muy bajo y que incluso ha disminuido en el último año de evaluación. Este indicador pasó de 25.0% en el 2016 a 24.9% en el 2017, se incrementó a 29.3% en el 2018, disminuyó a 28.6% en el 2019 y volvió a crecer a 30.1% en el 2020. El bajo porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas debe examinarse con especial atención, ya que esta situación incrementa la probabilidad de que las niñas y niños que allí habitan enfrenten problemas de salud y se deteriore su estado nutricional. De acuerdo con lo observado, no se identifica una correlación clara entre el GPNNA ejecutado en el PNSR y el indicador analizado.



Fuentes: SIAF y ENAPRES



# 4

## Conclusiones y recomendaciones

---

### 4.1. Conclusiones

El GPNNA alcanzó los S/36 601 millones en el 2020 y S/35 186 millones en el 2019. El crecimiento experimentado entre estos dos años es de 4%, cifra inferior al crecimiento del gasto público total para este mismo periodo de tiempo (16%). En términos de la participación en el PBI, el GPNNA representó 5.1% en el 2020 y 4.5% en el 2019. Respecto al gasto público total, el GPNNA representó el 23.5% en el 2020 y el 26.2% en el 2019. Ello significa que, en el 2020, la participación del GPNNA con respecto al PBI se incrementó y con respecto al gasto público total se redujo.

Dentro del GPNNA, las funciones priorizadas en los dos años analizados fueron Educación y Salud. En el 2020, la primera representó el 59% del total del GPNNA (S/21 618 millones) y, la segunda, el 23% (S/8 638 millones). La función Protección Social es la tercera más importante con 8% del GPNNA (S/3 041 millones) mientras que la función Transporte ha desplazado a la función Saneamiento en el cuarto puesto (5% con S/1 717 millones).

Los gobiernos regionales ejecutaron la mayor parte del GPNNA (S/20 997 millones en el 2020), monto que se incrementó en 6% en relación con el 2019. El gobierno nacional es el segundo mayor ejecutor (S/11 618 millones en el 2020), cifra que se mantuvo muy similar al año previo. Finalmente, los gobiernos locales ejecutaron S/3 986 millones en el 2020, alcanzando un valor de 3% superior al registrado en el 2019.

En el departamento de Lima se ejecutó la mayor proporción del GPNNA tanto en el 2020 como en el 2019 (22% y 21% del total, respectivamente). Este mayor nivel de gasto en Lima se explica por qué en esta localidad se concentra a un importante número de las niñas, niños y adolescentes que hay en el país (25% en el 2020 y 29% en el 2019) y se registra el gasto de las competencias que le corresponden al gobierno nacional. Los departamentos de Piura, Cajamarca, La Libertad, Cusco y Loreto son los siguientes con un mayor nivel de gasto. Cabe mencionar que estos cinco departamentos, después de Lima, concentran una parte significativa de las niñas, niños y adolescentes que habitan en el país. A pesar de ello, son otros los departamentos que gastan más en términos per cápita. En el 2020, el departamento con mayor GPNNA per cápita fue Huancavelica (S/7 065), seguido de Apurímac (S/6 786) y Moquegua (S/6 636), mientras que, en el 2019, fue Apurímac (S/6 327), seguido de Amazonas (S/6 148) y Moquegua (S/6 147). Es interesante señalar que Huancavelica, Apurímac y Amazonas son tres de los departamentos más pobres del país y, de acuerdo con las cifras antes presentadas, el Estado estaría realizando esfuerzos por invertir una mayor cantidad de recursos por niña, niño y adolescente en dichas localidades.





© UNICEF/UN0596654/Quispe

El gasto corriente representó el 82% (S/29 950 millones) del GPNNA en el 2020, mientras que el gasto de capital representó el 18% (S/6 650 millones). El gasto corriente tiene niveles de ejecución altos, especialmente en el gobierno nacional y los gobiernos regionales (95% y 99%, respectivamente, en el 2020). Los gobiernos locales tienen niveles de ejecución que llegan al 59% en el 2020 y 82% en el 2019. Sin embargo, los mayores desafíos se encuentran en la ejecución del gasto de capital. Así, los gobiernos regionales ejecutaron el 66% en el 2020 y el 62% en el 2019, mientras que el gobierno nacional ejecutó el 56% en el 2020, porcentaje bastante menor al del 2019 que fue de 71%. Finalmente, los gobiernos regionales también disminuyeron su nivel de ejecución de 61% en el 2019 a 50% en el 2020.

Entre el 2019 y el 2020, el GPNNA dirigido a la primera infancia (0 a 5 años), a la niñez (6 a 11 años) y a la adolescencia (12 a 17 años), se han mantenido uniformes. En el 2020, el gasto en la primera infancia representó un 33% del GPNNA, mientras que el GPNNA en la niñez representó 32%, con un incremento de 6% respecto al 2019, y el GPNNA en la adolescencia representó el 35%.

En relación con el GPNNA destinado al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, en el 2020, casi la totalidad se destinó a garantizar los derechos al pleno desarrollo (60%) y a la supervivencia (39%). Los derechos de protección y participación apenas suman el 1% del GPNNA. Estas cifras son bastantes similares a las observadas en el 2019.

Al analizar el GPNNA alineado al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PNAIA se observa que, en el 2020 y el 2019, la mayor parte de dicho gasto está vinculado con el cumplimiento del objetivo estratégico 1 “Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad”, mientras que una menor proporción está alineada con el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2 y 3 que tienen como propósito consolidar el crecimiento y desarrollo de las niñas y niños de 6 a 11 años de edad y de los adolescentes. Cabe destacar que, entre el 2020 y el 2019, el GPNNA alineado al cumplimiento del objetivo estratégico 4 “Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años” decreció en 4%, mientras que los demás crecieron en este periodo de tiempo.

De otro lado, se examinó si el GPNNA entre el 2016 y el 2020 ha estado correlacionado con mejoras observadas en indicadores de desempeño de los principales PP a los que se destina este tipo de gasto. Se encontró que: (i) En el caso del PELA, en el 2018, se identifica un retroceso importante respecto de 2016 en los indicadores de porcentaje estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión de lectura y en razonamiento matemático, a pesar del crecimiento anual sostenido del GPNNA en el PELA en estos años. En este caso, es importante resaltar que no se cuenta con una medición de estos dos indicadores para todos los años bajo análisis. (ii) Al analizar el PAN, entre el 2016 y el 2018 el aumento progresivo en su GPNNA habría estado en línea con una reducción del porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con DCI, pero entre el 2018 y el 2020 se observa un estancamiento en este indicador y la correlación con el GPNNA no es tan clara.

Igualmente, recién en el 2019 se observa una mejora en el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia que va en la misma dirección con el crecimiento anual del GPNNA en el PAN. Entre el 2019 y el 2020 se observa una ligera mejora en este indicador a pesar de la caída en su GPNNA. (iii) En el caso del PNSU, si bien su GPNNA decrece de forma sostenida a partir del 2017, se observan mejoras también sostenidas en el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas entre el 2016 y el 2019, para luego observarse un retroceso en el 2020. (iv) Al analizar el PNSR, no se identifica una correlación clara entre su GPNNA y el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas. Destaca el hecho de que el GPNNA en este PP se ha reducido en los últimos tres años del periodo analizado a pesar de que el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se mantiene muy bajo.

## 4.2. Recomendaciones

El análisis realizado permite concluir que el GPNNA ha crecido en los últimos años. Sin embargo, en el 2020, que marcó el inicio de la crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19, este tipo de gasto no ha crecido a la misma velocidad que el gasto público total. Por ello, deben continuarse con los esfuerzos para que la participación del GPNNA crezca con respecto al gasto público total y al PBI de manera progresiva.

Igualmente, debe considerarse que la ejecución del GPNNA no garantiza su calidad y que contribuya de la manera más efectiva a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El GPNNA puede estar destinado a diversas funciones y PP, pero si no se cuenta con evidencia de que las intervenciones en las que se ejecuta este tipo de gasto pueden generar algún impacto, podría estarse realizando un gasto espurio que no mejore la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se busca proteger. Actualmente, se cuenta con un marco metodológico para la asignación de recursos basada en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) que establece que las actividades de un PP deben sustentarse con evidencias de que contribuyen al resultado esperado en la población objetivo, en este caso, en la niñez y adolescencia. Por lo tanto, las intervenciones financiadas por

el GPNNA deberían analizarse bajo este marco metodológico. Este análisis permitirá identificar qué intervenciones tienen mayor impacto para ser priorizadas en el gasto público total, cuáles deben ser mejoradas en su diseño y cuáles no tienen relación con el resultado esperado y, por lo tanto, su gasto debería ser reorientado a otras actividades. Adicionalmente, la evidencia permitiría identificar intervenciones que no están siendo implementadas en el país y cuyo impacto positivo en resultados relevantes para la niñez y adolescencia han sido probados en otros países.

Otro aspecto que debe considerarse es la capacidad de ejecución del GPNNA, la cual se ha visto afectada por la pandemia de la COVID-19. La capacidad de ejecución ha sido distinta según el nivel de gobierno, siendo bastante menor en los gobiernos locales. En el GPNNA de capital se observa que el nivel de ejecución ha disminuido de manera importante en el 2020, tanto para gobiernos locales como para el gobierno nacional. La demora en la ejecución se traduce en obras que no se finalizan a tiempo y que generan costos de oportunidad significativos para la población que deja de acceder a servicios públicos. Es necesario identificar qué factores han influido para que disminuya el nivel de ejecución en los gobiernos locales y, en general, en los demás niveles de gobierno, para tomar las medidas correctivas necesarias que permitan acelerar la ejecución del GPNNA. Asimismo, se requiere generar un sentido de urgencia en las autoridades y funcionarios para aumentar los niveles de la ejecución de este tipo de gasto, y así beneficiar a la niñez y adolescencia que no accede a servicios públicos esenciales.

Es importante también que el GPNNA sea analizado conjuntamente con la evolución de indicadores de desempeño de los PP que dirigen sus intervenciones directa o indirectamente a la niñez y adolescencia. El incremento del GPNNA debe estar acompañado en mejoras sostenidas en diversos indicadores como el rendimiento estudiantil, la prevalencia de DCI y anemia y el acceso de hogares al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. Si bien se observa algunas mejoras en los indicadores mencionados en los años analizados, queda un camino pendiente para que el GPNNA sea más costo-efectivo y aumente sostenidamente su calidad.

Finalmente, si bien el GPNNA crece cada año, en el 2020, el 99% se destinó al cumplimiento de dos derechos de las niñas, niños y adolescentes: al pleno desarrollo (60%) y a la supervivencia (39%). El gasto vinculado al cumplimiento de los derechos a la protección representó alrededor de 1% y a la participación de 0.01% del GPNNA. Esta tendencia se mantiene con respecto a años anteriores. Adicionalmente el GPNNA orientado al cumplimiento del derecho a la protección se redujo en 8% en el 2020 y el orientado al cumplimiento del derecho a la participación se redujo en 18%. En este contexto, resulta importante que el Estado pueda darle mayor prioridad al gasto en actividades vinculadas con el cumplimiento de los dos derechos previamente señalados como: la lucha contra la violencia, la desprotección familiar, el acceso a la justicia y la libertad de expresión. Del mismo modo, el Estado debe orientar el GPNNA según las diferentes necesidades y características de la niñez y adolescencia que habita en el territorio de los gobiernos subnacionales, y así promover una ejecución más equitativa de este tipo de gasto.

# 5

## Anexo

<b>1. Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Niñas, niños y madres gestantes acceden a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación, el parto y el periodo neonatal, con respecto de su cultura, priorizando las zonas rurales y las comunidades nativas.</li><li>2. Niñas y niños menores de 5 años de edad alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud.</li><li>3. Niñas y niños de 0 a 2 años de edad cuentan con cuidado, atención integral y aprendizaje oportuno.</li><li>4. Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acceden a educación inicial de calidad, oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.</li></ol>
<b>2. Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Niñas y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.</li><li>6. Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil.</li></ol>
<b>3. Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.</li><li>8. Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso.</li><li>9. Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta.</li><li>10. Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales.</li><li>11. Las y los adolescentes involucrados en conflictos con la ley penal disminuyen.</li><li>12. Se reduce la infección de VIH y SIDA en las y los adolescentes.</li><li>13. Las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad y con pertinencia cultural.</li><li>14. Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual.</li></ol>
<b>4. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>15. Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna.</li><li>16. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios especializados de educación y salud.</li><li>17. Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral, mendicidad).</li><li>18. Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan.</li><li>19. Niñas, niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencias y desastres.</li><li>20. Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar.</li><li>21. Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual. Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia.</li><li>22. Niñas, niños y adolescentes no participan en conflictos internos.</li><li>23. Ninguna niña, niño o adolescente fallecerá de tuberculosis en el Perú.</li><li>24. Todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con un seguro de salud.</li></ol>







